



DEPOSITO FRANCO
PUERTO DE CARTAGENA

**Diligencia de rendición de cuentas del
CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA**

D. Carlos Hernández Prieto, Gerente del **Consortio del Depósito Franco de Cartagena**, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas y en el Decreto 299/2017 de 20 de diciembre, rinde al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2024.

La información relativa a la rendición de cuentas queda contenida en un fichero denominado **“RENDICION DE CUENTAS 2024 CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA”**, dicho fichero se ha enviado por medios electrónicos a través de la aplicación de uso corporativo PEYVE y cuyo detalle de documentos es:

1. Cuentas Anuales:

- Balance abreviado.
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- Memoria abreviada.
- Informe de gestión.
- Informe de auditores.

2. Documentación Complementaria:

- Documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Balance de sumas y saldos.
- Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes en las mismas.
- Estado en el que se refleja la composición de la plantilla y retribuciones.
- Composición del capital social.
- Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio cuentas se rinden.

En Cartagena a la fecha de la firma electrónica.



RENDICIÓN DE CUENTAS

**CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO
DE CARTAGENA 2024**

- 1.- Cuentas Anuales**
- 2.- Información Complementaria**

1.- Cuentas Anuales

- Balance abreviado
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviado
- Memoria abreviada
- Informe de gestión
- Informe de auditores



CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORME ANUAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

INFORME DE GESTION

INFORME DE AUDITORES

EJERCICIO 2024

INDICE

	Páginas
Balances abreviado	1 / 27
Cuentas de pérdidas y ganancias abreviada	2 / 27
Memoria abreviada	3 / 27 – 27 / 27
Informe de gestión	1 / 7 – 7 / 7
Informe de auditores	1 / 3 – 3 / 3



balance abreviado

Consorcio del Depósito Franco de Cartagena
Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2024
(expresado en euros)

	Notas de la memoria	2024	2023			Notas de la memoria	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.679.843,92	1.277.854,15	A) PATRIMONIO NETO			3.556.906,95	3.506.637,77
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	4	---	---	A-1) FONDOS PROPIOS			3.556.906,95	3.506.637,77
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	1.679.843,92	1.277.854,15	I. CAPITAL		8	3.982.961,89	3.982.961,89
				VI. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			(476.324,12)	(488.038,44)
				VII. RESULTADO DEL EJERCICIO			50.269,18	11.714,32
B) ACTIVO CORRIENTE		2.093.456,52	2.262.870,29	C) PASIVO CORRIENTE			216.393,49	34.086,67
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		103.091,73	26.998,52	III. DEUDAS A CORTO PLAZO		7	188.847,95	3.000,00
Clientes por ventas y prestac. de servicios	6	35.435,79	26.998,52	Otras deudas a corto plazo			188.847,95	3.000,00
Otros deudores		67.655,94	---					
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		3.882,55	3.675,74	V. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS A PAGAR		7,9	27.545,54	31.086,67
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		1.986.482,24	2.232.196,03	Proveedores			1.492,36	189,39
				Otros acreedores			26.053,18	30.897,28
TOTAL ACTIVO		3.773.300,44	3.540.724,44	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			3.773.300,44	3.540.724,44

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2024



cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Consorcio del Depósito Franco de Cartagena

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024
(euros)**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.1	241.032,63	234.837,10
5. Otros ingresos de explotación	10.3	28.560,27	28.560,27
6. Gastos de personal	10.5	(133.509,48)	(129.550,28)
7. Otros gastos de explotación	10.2	(117.136,33)	(110.314,20)
8. Amortización del inmovilizado		(19.287,15)	(19.797,32)
12.Otros resultados	10.4	749,91	300,04
I. RESULTADOS DE EXPLOTACION		409,85	4.035,61
13. Ingresos financieros		49.859,33	7.678,71
II. RESULTADOS FINANCIEROS		49.859,33	7.678,71
III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		50.269,18	11.714,32
17. Impuesto sobre beneficios		---	---
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO		50.269,18	11.714,32

Las notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2024.



memoria abreviada

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Reseña histórica y actividad del Consorcio

El Consorcio del Depósito Franco de Cartagena (en adelante el Consorcio), se constituyó el 24 de enero de 1970, según Decreto núm. 1.082 de la Dirección General de Aduanas de 11 de mayo de 1968, de conformidad con el R.D. Ley de 11 de junio de 1929, R.D. de 22 de Julio de 1930, Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas, y demás disposiciones concordantes. Mediante la Orden de 2 de diciembre de 1992 se dictan determinadas normas de funcionamiento sobre Zonas y Depósitos Francos, las cuales modifican y/o derogan las disposiciones anteriormente comentadas.

El 11 de junio de 1993 se modifican sus Estatutos Sociales, incorporándose el Instituto de Fomento de la Región de Murcia al Pleno del Consorcio.

El Consorcio actualmente está integrado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (en adelante INFO), la Autoridad Portuaria de Cartagena, el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.

El Consorcio, es una entidad pública con personalidad jurídica propia y patrimonio propio independiente, de los de cada una de las Entidades que lo integran. El objeto principal del Consorcio es el establecimiento y explotación del Depósito Aduanero Público de Cartagena, con la finalidad de poner a disposición del Comercio, la Industria y Navegación, un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento, desarrollando las actividades de prestación de servicios de almacenaje de mercancías en los distintos regímenes especiales aduaneros, así como la gestión de servicios e instalaciones del Centro de Transporte de Cartagena.

El Consorcio se constituye con duración indefinida, siempre y cuando perduren los fines y las funciones que se le atribuyen y no se adopte acuerdo en contrario el Pleno del Consorcio. El domicilio social actual se encuentra C/ Cabo de Aguas, nº 13 (Cartagena).

El INFO, en el ejercicio 1998 cedió la explotación y gestión de las instalaciones y servicios del Centro de Transportes de Cartagena al Consorcio del Depósito Franco.

En fecha 18 de abril de 2000, mediante Convenio suscrito con la Asociación de Transportistas del Puerto de Cartagena se establecieron las bases por las cuales se relacionan ambas Entidades para la correcta gestión y funcionamiento del Centro de Transportes, el cual comenzó su actividad en el ejercicio 2001.

Tras la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la Ley 15/2014, de 16 de septiembre de Racionalización del Sector Público, la Ley 40/2015 de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, y otras medidas de reforma administrativa, y con el fin de dar respuesta a esta realidad, en el ejercicio 2016 se adaptaron los Estatutos a la nueva normativa, y se procedió a dar una nueva redacción a los Estatutos del Consorcio, ordenando su articulado e incorporando las novedades legales anteriormente descritas y al mismo tiempo aprovechar para modificar y cambiar otros artículos, con la finalidad de adaptarlos a la actividad real desarrollada por el Consorcio, siendo los más significativos, el cambio de domicilio y objeto social.

En sesión ordinaria del Pleno del Consorcio celebrada el 17 de diciembre de 2021, se aprobó por unanimidad la aportación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de dos millones de euros al Fondo Social del Consorcio. (Véase nota 8). Asimismo, se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 4 “Objeto”, del artículo 16 “Régimen de Sesiones” y del artículo 19 “Cómputo de votos” de los estatutos del Consorcio. Dichos acuerdos fueron elevados a público el 30 de diciembre de 2021.

En sesión ordinaria del Pleno del Consorcio de 8 de noviembre de 2023, se aprobó por unanimidad la ampliación del Fondo Social por aportación de terrenos de la Autoridad Portuaria de Cartagena, que ha consistido en la aportación de un terreno en la ZAL de los Camachos, con un valor contable de 1,174 millones de euros. (Véase nota 8).

Con las ampliaciones del Fondo Social mencionadas anteriormente, se ha reforzado la estructura financiera y patrimonial del Consorcio, dotándolo de liquidez suficiente para poder realizar nuevos proyectos de inversión.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado en el RD 1514/07, y las modificaciones introducidas al mismo por el RD 1159/2010, y el RD 602/2016 y por la Disposición Transitoria Primera del RD Real Decreto 1/2021, así como el Código de Comercio y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad a 31 de diciembre de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Gerente del Consorcio, se someterán a la aprobación del Pleno del Consorcio, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Pleno del Consorcio celebrado el 24 de junio de 2024.

Las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales no se han aplicado principios contables no obligatorios. El Gerente ha formulado las citadas cuentas en aplicación de la totalidad de los principios y normas contables de carácter obligatorio que pueden tener un efecto significativo en las mismas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Consorcio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido efectos significativos en la actividad del Consorcio y, conforme a las estimaciones actuales del Gerente, con las cautelas correspondientes, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2025.

Las cuentas anuales adjuntas, incluyen estimaciones realizadas por el Gerente para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. En concreto, las estimaciones realizadas son:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales que figuran registrados bajo el activo no corriente del balance.
- El deterioro de los créditos comerciales concedidos.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Normas de valoración

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En ningún caso se capitalizan los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o por el coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada aplicando los siguientes coeficientes:

	Coeficiente %
Construcciones	3 %
Instalaciones y maquinaria	8 %
Mobiliario	8 %
Equipos informáticos	25 %
Elementos de transporte	16 %
Otro inmovilizado	10 %

c) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a Coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos Financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores reverte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más el impuesto diferido.

En base al artículo 9 de la ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, el Consorcio está exento de tributar en el citado impuesto.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido. Para la aplicación de este criterio, el Consorcio previamente ha procedido a la identificación del contrato con el cliente; la identificación de la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato; la determinación del precio de la transacción o contraprestación; y la asignación de ese precio a la obligación u obligaciones identificadas.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones en capital se valoran por el importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en función de la vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones.

Las subvenciones a la explotación se consideran aplicadas en los resultados del ejercicio.

4. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Aplicaciones informáticas	4.328,43	---	---	4.328,43
Total	4.328,43	---	---	4.328,43
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(4.328,43)	---	---	(4.328,43)
Total	(4.328,43)	---	---	(4.328,43)
Valor neto contable	---			---

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Aplicaciones informáticas	4.328,43	---	---	4.328,43
Total	4.328,43	---	---	4.328,43
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(4.328,43)	---	---	(4.328,43)
Total	(4.328,43)	---	---	(4.328,43)
Valor neto contable	---			---

A 31 de diciembre de 2024 el inmovilizado se encuentra totalmente amortizado.

5. Inmovilizado material

Las variaciones experimentadas durante este ejercicio y el anterior por las partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Terrenos	1.183.905,44	---	---	1.183.905,44
Construcciones	435.216,90	---	---	435.216,90
Instalaciones técnicas	37.995,88	4.253,00	---	42.248,88
Maquinaria	17.549,10	---	---	17.549,10
...Mobiliario	11.159,42	850,00	---	12.009,42
...Equipos informáticos	12.316,49	---	---	12.316,49
...Elementos de transporte	1.539,66	---	---	1.539,66
Otro inmovilizado	14.518,50	1.544,63	(1.272,00)	14.791,13
Construcciones en curso	9.367,51	414.629,29	---	423.996,80
Total Coste	1.723.568,90	421.276,92	(1.272,00)	2.143.573,82
Amortización acumulada				
Construcciones	(387.080,10)	(13.056,50)	---	(400.136,60)
Instalaciones técnicas	(12.760,74)	(3.217,31)	---	(15.978,05)
Maquinaria	(17.098,34)	---	---	(17.098,34)
Mobiliario	(6.544,13)	(516,79)	---	(7.060,92)
Equipos informáticos	(10.371,08)	(1.423,55)	---	(11.794,63)
Elementos de transporte	(1.539,66)	---	---	(1.539,66)
Otro inmovilizado material	(10.320,70)	(1.073,00)	1.272,00	(10.121,70)
Total A.Acumulada	(445.714,75)	(19.287,15)	1.272,00	(463.729,90)
Valor neto contable	1.277.854,15			1.679.843,92

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Terrenos	9.665,44	1.174.240,00	---	1.183.905,44
Construcciones	435.216,90	---	---	435.216,90
Instalaciones técnicas	37.995,88	---	---	37.995,88
Maquinaria	17.549,10	---	---	17.549,10
...Mobiliario	11.159,42	---	---	11.159,42
...Equipos informáticos	12.316,49	---	---	12.316,49
...Elementos de transporte	1.539,66	---	---	1.539,66
Otro inmovilizado	14.518,50	---	---	14.518,50
Construcciones en curso	8.367,51	1.000,00	---	9.367,51
Total Coste	548.328,90	1.175.240,00	---	1.723.568,90
Amortización acumulada				
Construcciones	(374.023,60)	(13.056,50)	---	(387.080,10)
Instalaciones técnicas	(9.721,07)	(3.039,67)	---	(12.760,74)
Maquinaria	(17.098,34)	---	---	(17.098,34)
Mobiliario	(6.056,93)	(487,20)	---	(6.544,13)
Equipos informáticos	(8.587,73)	(1.783,35)	---	(10.371,08)
Elementos de transporte	(1.539,66)	---	---	(1.539,66)
Otro inmovilizado material	(8.890,10)	(1.430,60)	---	(10.320,70)
Total A.Acumulada	(425.917,43)	(19.797,32)	---	(445.714,75)
Valor neto contable	122.411,47			1.277.854,15

Construcciones

El proyecto de Revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, que clasificó los terrenos como Suelo Urbanizable sin sectorizar, de uso Residencial, se aprobó definitivamente el 29 de diciembre de 2011, por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 14 de enero 2012.

Terrenos

En el ejercicio 2023 la Sociedad registró en el inmovilizado material por importe de 1.174.240,00 euros, un terreno en la ZAL de los Camachos con una superficie de total de 117.424m² aportado por la Autoridad Portuaria de Cartagena destinado a la construcción de las nuevas instalaciones. (Véase nota 8).

Construcciones en curso

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, está impulsando la actuación de interés regional en el área conocida como Los Camachos-Norte. Entre otras actuaciones está prevista la implantación de una Plataforma Logística Intermodal en Cartagena (ZAL de Cartagena), y se pretende dotar de nuevas instalaciones al Depósito Franco y al Centro de Transportes de Cartagena.

El 8 de noviembre de 2023 se aprobó, en el Pleno del Consorcio, la aportación de los terrenos por parte de la APC para el desarrollo de las nuevas instalaciones, en concreto, en el Sector 1 del polígono industrial los Camachos Norte, en Cartagena elevándose a público el 11 de enero de 2024.

El proyecto de urbanización de las nuevas instalaciones se dividirá en tres etapas, y permitirá disponer de 479 plazas de aparcamiento para vehículos pesados, edificios administrativos, naves de almacenamiento, estación de servicios de carburantes, lavadero y taller. En el Pleno de fecha 27 de octubre de 2022 se acordó para la etapa 0 un presupuesto base de licitación de 1.725.830,57 euros, IVA incluido.

En Pleno de 5 de febrero de 2024, se ha aprobado por unanimidad el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de ejecución de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la Zal de los Camachos Etapa 0. Asimismo, se ha aprobado por unanimidad iniciar el expediente de contratación con número DF01/2024, y su publicación en el Perfil del Contratante del Consorcio, así como autorizar al Gerente a publicar el expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha 26 de enero de 2024 se ha concedido la licencia urbanística por parte del Ayuntamiento de Cartagena para la construcción de la Fase 1.

En Pleno de fecha de 24 de junio de 2024, tras el pertinente estudio y debate, se ha adjudicado el contrato para la realización de las obras de ejecución de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos Etapa 0a la sociedad U.T.E, Gonzalez Soto S.A. Y Montajes Eléctricos Llamas, S.L, por un importe final de 1.577.003,33 euros (IVA incluido).

El 23 de Julio de 2024, se firma el contrato entre el Consorcio y la citada mercantil para la ejecución de las obras, iniciándose las mismas a finales de agosto de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, se han emitido cinco certificaciones de obra con un total de obra ejecutada de 443.837,61 (IVA incluido) euros, faltando por ejecutar conforme al presupuesto y proyecto aprobado la cantidad de 1.133.165,72 euros (IVA incluido).

Asimismo, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, se han ejecutado del total del presupuesto 936.784,88 euros (IVA incluido), quedando pendientes de ejecutar 640.218,45 (IVA incluido), estando prevista la finalización de la obra para finales de abril 2025.

Adicionalmente en el ejercicio 2024, se ha abonado el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras de la Fase 1 por importe de 44.521,93 euros, así como otros gastos profesionales y legales por importe de 3.299,42 euros.

Bienes totalmente amortizados y en uso

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso es el siguiente:

	2024	2023
Maquinaria	17.549,10	17.549,10
Mobiliario	5.078,37	5.078,37
Equipos informáticos	6.637,66	5.432,04
Elementos de transportes	1.539,66	1.539,66
Otro inmovilizado	6.512,50	1.712,50
Suma	37.317,29	31.311,67

Adicionalmente, al inmovilizado reflejado en el cuadro del "Inmovilizado material", el Consorcio tiene en cesión de uso, por parte del INFO, otros bienes de inmovilizado cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 asciende a 756.527,54 euros, según el siguiente detalle:

Valor neto contable	2024	2023
Edificios y construcciones	756.527,54	785.087,81
Suma	756.527,54	785.087,81

La política del Consorcio es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2024 las garantías contratadas con las compañías de seguros cubrían la totalidad de los valores de coste reflejados en los activos materiales.

6. Activos financieros

6.1) Categorías de activos financieros

La composición de los activos financieros por categorías y clases, sin tener en cuenta el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:

Categoría/Clases	Corto plazo		Total	
	Créditos, derivados y otros			
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	35.435,79	26.998,52	26.998,52	26.998,52
Activos financieros a VR con cambios en PN	---	---	---	---
Total	35.435,79	26.998,52	26.998,52	26.998,52

“Créditos derivados y otros” a 31 de diciembre de 2024 se compone de saldos a cobrar de clientes por ventas por valor de 35.435,79 euros que se encontraban pendientes de cobro.

6.2) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio	--	---
Corrección valorativa por deterioro	---	---
Reversión del deterioro	---	---
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	---	---

6.3) Clasificación por vencimientos de activos financieros

La totalidad de los activos financieros del Consorcio tienen vencimiento el próximo ejercicio 2025.

7. Pasivos financieros

7.1) Categorías de pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros por categorías, sin tener en cuenta los saldos con las Administraciones Públicas, es la siguiente:

Categoría/Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	---	---	201.838,51	12.990,56	201.838,51	13.220,47
Total Corto plazo	---	---	201.838,51	12.990,56	201.838,51	13.220,47

“Derivados y otros” a 31 de diciembre de 2024 se compone de saldos pendientes de pago de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” por 12.990,56 euros; y “Otras deudas a corto plazo” por importe de 188.847,95 euros correspondientes, al saldo pendiente de pago de a proveedores de inmovilizado por importe de 185.847,95 euros, y por fianzas recibidas de clientes por importe de 3.000 euros.

7.2) Clasificación por vencimientos de pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Consorcio, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Otros pasivos financieros	188.847,95	---	---	---	---	---	188.847,95
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	12.990,56	---	---	---	---	---	12.990,56
TOTAL	201.838,51	---	---	---	---	---	201.838,51

8. Fondos Propios

Para no lesionar los intereses de las Entidades partícipes y respetando el consenso existente en cuanto al peso político de cada una de ellas, el Fondo Social se encuentra dividido en:

- Participaciones Tipo “A”: con derechos económicos y políticos que serán las que otorguen los derechos de voto.
- Participaciones Tipo “B”: con derechos económicos, pero sin derechos de voto.

En sesión ordinaria del Pleno del Consorcio celebrada el 17 de diciembre de 2021, se aprobó por unanimidad la aportación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) de dos millones de euros, al Fondo Social del Consorcio, distribuida en 145.680,10 participaciones de tipo A, y 1.854.319,90 participaciones de tipo B, elevándose a público el 30 de diciembre de 2021.

Asimismo, en sesión ordinaria del Pleno del Consorcio de 8 de noviembre de 2023, se aprobó por unanimidad la ampliación del Fondo Social por aportación de terrenos de la Autoridad Portuaria de Cartagena, que ha consistido en la aportación de un terreno en la ZAL de los Camachos, con un valor contable de 1.174.240,00 euros. Como consecuencia de la aportación de terrenos por parte de la APC, se modificó el artículo 19 de los estatutos del Consorcio “Cómputo de votos”.

El “Fondo Social” a 31 de diciembre 2024, después de las ampliaciones mencionadas anteriormente, asciende a 3.982.961,89 euros y su composición se detalla a continuación:

	Participación Tipo “A”	% de voto	Participación Tipo “B”	Total	%
Cámara de Comercio					
Industria y Navegación de Cartagena	24.040,48	6%	7.248,10	31.288,58	0,79%
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena	24.040,48	6%	43.737,92	67.778,40	1,70%
Autoridad Portuaria de Cartagena	138.420,71	35%	1.342.796,08	1.481.216,79	37,91%
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	205.000,00	53%	2.197.678,12	2.402.678,12	60,32%
Total	391.501,67	100%	3.591.460,22	3.982.961,89	100%

9. Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública, I.V.A.	67.655,94	---	---	2.239,97
Hacienda Pública, I.R.P.F.	---	4.716,35	---	4.768,93
Hacienda Pública,Imp.Especiales	---	6.555,95	---	10.667,43
Organismos Seguridad Social	---	3.282,68	---	3.189,87
	67.655,94	14.554,98	---	20.866,20

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Entidad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro años. El Gerente del Consorcio considera que, en caso de llevarse a cabo inspecciones fiscales sobre los impuestos de dichos ejercicios abiertos a inspección, no se pondrán de manifiesto pasivos que fueran significativos sobre las cuentas anuales en su conjunto.

10. Pérdidas y ganancias

10.1) Importe neto de cifra de negocios

La composición del capítulo de referencia de la cuenta de pérdidas y ganancias, por naturaleza de los ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Ingresos asociados al depósito de mercancías	74.561,34	76.697,53
Gestión Centro de Transporte	166.471,29	158.139,57
Suma	241.032,63	234.837,10

Los ingresos asociados al depósito de mercancías en el ejercicio 2024, han ascendido a 74.561,34 euros, y corresponden a ingresos por almacenaje, por servicios aduaneros y por manipulación de mercancías.

Los ingresos derivados de la “Gestión del Centro de Transporte”, representan el 69,07% del total de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2024, y han ascendido a 166.471,29 euros, de los cuales, 104.753,36 euros provienen de cuotas de parking, y 61.717,93 euros de venta de gasoil.

Según las condiciones actuales, el Consorcio aplica un canon por consumo de carburante de 0,023 euros por litro vendido a los socios del Centro de Transporte, y 0,053 euros por cada litro vendido a los asociados, y 0,10 euros por cada litro de adblue. Por otra parte, el Consorcio aplica un canon de 80,76 euros mensuales por cada plaza de aparcamiento ocupada.

10.2) Otros gastos de explotación.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Arrendamientos y cánones	28.700,27	29.072,97
Reparaciones y conservación	26.537,51	22.606,19
Servicios profesionales	4.223,43	4.122,11
Primas de seguros	4.021,75	3.721,23
Servicios bancarios y similares	2.934,10	2.860,52
Suministros	14.097,24	12.290,27
Otros servicios	28.996,60	27.801,92
Tributos	7.625,43	7.838,99
Suma	117.136,33	110.314,20

10.3) Otros ingresos de explotación

El INFO factura anualmente al Consorcio en concepto de “cesión gratuita de elementos de inmovilizado”, el importe de la amortización del ejercicio de los elementos de inmovilizado que tiene cedidos gratuitamente al Consorcio. (Véase nota 5). El importe facturado en el ejercicio 2024 por este concepto ha sido de 28.560,27 euros, y ha sido registrado contablemente en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, como una subvención de explotación y como un gasto por alquiler.

10.4) Otros resultados.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Gastos excepcionales	(0,29)	(3.076,26)
Ingresos excepcionales	750,20	3.376,30
Suma	749,91	300,04

En “Ingresos excepcionales” se recoge la cantidad ingresada en el ejercicio 2024, derivada del procedimiento judicial contra la mercantil Importaciones Entreculturas, S.L. (véase nota 11.2)

10.5) Personal

El desglose del saldo del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	100.428,93	97.522,20
S. Social a cargo de la empresa	33.080,55	32.028,08
Total	133.509,48	129.550,28

El número medio de empleados en el ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Gerencia	1	1
Administración	1	1
Almacén	1	1
Suma	3	3

En cuanto al “Desglose por sexos”, la plantilla del Consorcio está compuesta por tres hombres.

A 31 de diciembre de 2024, el Consorcio no tiene contraída obligación alguna con el personal en materia de pensiones y seguros de vida.

11. Otra información

11.1) Avalés y garantías

A 31 de diciembre de 2024, el Consorcio tenía los siguientes avales concedidos:

-Aval concedido por Cajamar, número 162.737 registrado en el Registro Especial de Avales, por una cuantía máxima de 60.101,21 euros ante la Agencia Tributaria, de manera indefinida, por sus obligaciones tributarias que por los impuestos especiales por bebidas alcohólicas les sean atribuibles derivadas de su condición de Depósito Fiscal en virtud de lo establecido por Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio de 1995, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales.

-Aval concedido por Cajamar ,número 184692 registrado en el Registro Especial de Avales, por una cuantía máxima de 60.000 euros ante la Agencia Tributaria, de manera indefinida, por las deudas que deba o pueda deber, o se deriven de las declaraciones presentadas en su condición de representante aduanero , en concepto de derechos de importación, exportación, Impuesto sobre el Valor Añadido y/o Impuestos especiales o medioambientales, con respecto a las operaciones en Depósito Aduanero Público, en virtud de los establecido en el los Reglamento(UE) Nº952/2013 por el que se establece el código aduanero de la Unión Europea.

-Aval concedido por Cajamar, número 184692 registrado en el Registro Especial de Avales por una cuantía máxima de 10.000 euros ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Dependencia/Administración de Aduanas), de manera indefinida, y que cubre la totalidad de las deudas tributarias exigibles con motivo de garantizar las operaciones de comercio que realiza como Depósito distinto del Aduanero.

Respecto a los avales, hay que mencionar que el importe de las garantías aportadas son las mínimas exigidas por ley y que podrán variar dependiendo del volumen de operaciones y movimientos de los productos, es decir, que, si en los próximos años se incrementa el tráfico de mercancías en el Depósito, la AEAT podría exigir aumentar dichas garantías para responder del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Asimismo, destacar que el Consorcio no tiene prestado ningún aval a terceros.

11.2) Litigios

En el procedimiento por delito y estafa contra la mercantil Importaciones Entreculturas, S.L., Procedimiento Abreviado 192/2019 el Juzgado de lo Penal Nº 3 de Cartagena, estimó la petición de condena a la pena estipulada al administrador de la citada mercantil, que además fue condenado al pago de las responsabilidades civiles por daños y perjuicios ocasionados en la cantidad de 12.358,51 euros a favor del Consorcio. El Consorcio ha ingresado del mencionado importe a fecha actual, un total de 5.010,00 euros.

11.3) Honorarios de auditores

El importe devengado por los servicios de auditoría de las presentes cuentas anuales, han ascendido a 3.100 euros (3.000 euros en el ejercicio 2023).

11.4) Otra información

Durante el ejercicio 2024 no se ha adjudicado por este órgano, ni por los órganos en los que haya delegado competencias de contratación, ningún contrato de suministros ni servicios superiores a 15.000 euros.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores y acreedores

De acuerdo con la Ley 31/2014, por la que se modifican las medidas de lucha contra la morosidad, informamos en la presente nota de la memoria sobre el periodo medio de pago a los proveedores y acreedores durante el ejercicio 2024:

	2024	2023
Periodo medio de pago	25 días	23 días

13. Información medioambiental

Los gastos medioambientales del ejercicio incluidos en otros gastos de explotación ascienden a 5.247,62 euros, y corresponden principalmente al gasto devengado en concepto de tratamiento de residuos en el lavadero del Centro de Transportes. Los gastos medioambientales, devengados en el ejercicio anterior ascendieron a 6.521,83 euros.

14. Hechos posteriores

No han acaecido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2024 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales del mismo.

15. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos 2024

A continuación, se muestra un estado comparativo de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024:

	Realizado	Presupuesto	Diferencia
INGRESOS	241.032,63	238.000,00	3.032,63
Ingresos por almacenaje en naves	55.527,24	60.000,00	(4.472,76)
Ingresos por otros servicios DFC	19.034,10	15.000,00	1.034,10
Ingresos plazas parking CTC	104.753,36	104.000,00	753,36
Ingresos canon gasoil	61.717,93	56.000,00	5.717,93
GASTOS	241.372,69	231.849,18	9.523,51
Gastos de personal	133.509,48	132.949,18	560,30
Otros gastos de explotación DF	42.689,62	38.000,00	4.689,62
Gastos Centro Transporte	38.261,01	34.000,00	4.261,01
Impuestos CTC	3.599,18	4.000,00	(400,82)
Impuestos DFC	4.026,25	3.900,00	126,25
Amortizaciones	19.287,15	19.000,00	287,15
INGRESOS-GASTOS	(340,06)	6.150,82	(6.490,88)
+Ingresos financieros	49.859,33	--	49.859,33
+Ingresos excepcionales	750,20	--	750,20
-Gastos excepcionales	0,29	--	0,29
RESULTADO EJERCICIO	50.269,18	6.150,82	44.118,36

El Gerente del CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2024, recogidas desde la página 1 hasta la 27, firmadas por D. Carlos Hernández Prieto, y en la que figura el sello del Consorcio.

D. Carlos Hernández Prieto.

Gerente del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena.

Cartagena, 10 de marzo de 2025

Firmado por ***8899** CARLOS HERNANDEZ (R:
****0656*) el día 10/03/2025 con un
certificado emitido por AC Representación





informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2024

1. Situación de la Sociedad

1.1 Estructura organizativa

El Consorcio del Depósito Franco de Cartagena (en adelante el Consorcio) está integrado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (en adelante INFO), la Autoridad Portuaria de Cartagena, el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.

El Consorcio, es una entidad pública con personalidad jurídica propia y patrimonio propio independiente, de los de cada una de las Entidades que lo integran. El objeto principal del Consorcio es el establecimiento y explotación del Depósito Aduanero Público de Cartagena, con la finalidad de poner a disposición del Comercio, la Industria y Navegación, un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento, desarrollando las actividades de prestación de servicios de almacenaje de mercancías en los distintos regímenes especiales aduaneros, así como la gestión de servicios e instalaciones del Centro de Transporte de Cartagena, cuya explotación está cedida por el INFO desde el año 1998.

El Consorcio se constituye con duración indefinida, siempre y cuando perduren los fines y las funciones que se le atribuyen y no se adopte acuerdo en contrario el Pleno del Consorcio. El domicilio social actual se encuentra C/ Cabo de Aguas, nº 13 (Cartagena).

1.2 Funcionamiento

La Entidad se encuentra en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características quedan perfectamente expuestos en las Cuentas Anuales Abreviadas de las que se toma la siguiente información para proporcionar una visión esquemática de la situación de la empresa.

Balance de situación por masas patrimoniales

ACTIVO				
Magnitudes	2024	IR (%)	2023	IR (%)
Activo No Corriente	1.679.843,92	44,52%	1.277.854,15	36,09%
Activo Corriente	2.093.456,52	55,48%	2.262.870,29	63,91%
Realizable	106.974,58	2,84%	30.674,26	0,87%
Disponible	1.986.482,24	52,65%	2.232.196,03	63,04%
Total Activo	3.773.300,44	100,00%	3.540.724,44	100,00%

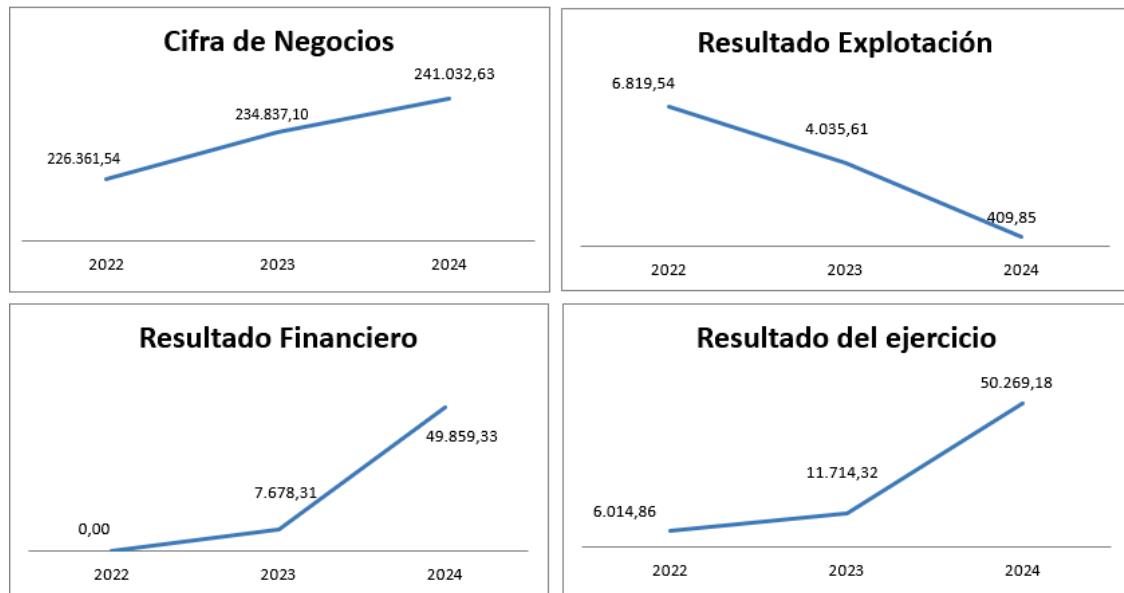


PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
Magnitudes	2023	IR (%)	2022	IR (%)
Patrimonio Neto	3.506.637,77	99,04%	2.320.683,45	98,59%
Pasivo No Corriente	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivo Corriente	34.086,67	0,96%	33.266,99	1,41%
Total Patrimonio Neto + Pasivo	3.540.724,44	100%	2.353.950,44	100%



2. Evolución del ejercicio

La evolución de la actividad económica se pone de manifiesto en el gráfico y en el cuadro siguiente:



A continuación, se muestran las ratios obtenidas en los ejercicios 2024 y 2023:

Ratios		2023	2024
Solvencia	Patrimonio Neto/(Patrimonio Neto + Pasivo)	0,99	0,94
Liquidez	(Activo Corriente/Pasivo Corriente)	66,39	9,67
Endeudamiento	(Pasivo No Corriente+Pasivo Corriente)/Pasivo	0,96%	5,73%
Rentabilidad de las Ventas	(Bº Explotación/Ventas)	1,72%	0,17%
Rentabilidad Económica	(Bº Explotación/Activo Total)	0,11%	0,01%
Rentabilidad Financiera	(Rdo. Del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,33%	1,41%

Durante el ejercicio 2024 el Consorcio ha obtenido un beneficio de 50.269,18 euros, continuando con la tendencia de beneficios de los últimos años.

Respecto al endeudamiento financiero, la Entidad no ha necesitado recurrir a financiación ajena desde el ejercicio 2015, generando por sí misma la tesorería suficiente para el funcionamiento de sus actividades y cumplimiento de sus obligaciones.

Los ingresos por prestaciones de servicios en el ejercicio 2024 han ascendido a 241,03 miles de euros, 6,19 miles de euros más que el ejercicio 2023.

(miles de euros)

Ingresos por servicios	2024	2023	Diferencia
Almacenaje	55,53	59,88	-4,35
Servicios aduaneros	19,03	16,82	2,21
Parking	104,75	101,65	3,10
Ing. Gasoil	61,72	56,49	5,23
	241,03	234,84	6,19

En el ejercicio 2024 se adjudicaron las obras de construcción de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos, Etapa 0, a la U.T.E. DEPOSITO FRANCO ZAL LOS CAMACHOS por importe de 1.577.003,33 euros (IVA incluido).

Las obras comenzaron en agosto de 2024, habiéndose ejecutado hasta la fecha la cantidad de 936.784,88 euros (IVA incluido), quedan por ejecutar 640.218,45 euros (IVA incluido) y está prevista la finalización de obra para finales de abril de 2025.

A continuación mostramos la evolución de las principales partidas de ingresos durante los últimos tres ejercicios:

a) Almacenaje

Durante los últimos tres años, los ingresos obtenidos por almacenaje de mercancías han sido, 52,77 miles de euros en el 2022, 59,88 miles de euros en 2023 y 55,53 miles de euros en 2024.

Estos ingresos representan el 23,03% del total de ingresos por prestaciones de servicios en el presente ejercicio.

b) Prestación de servicios aduaneros y de manipulación de mercancías

Los ingresos por estos conceptos, durante los últimos tres años han sido, de 21,23 miles de euros en 2022, 16,82 miles de euros en 2023 y 19,03 miles de euros en 2024, representando el 7,90% del total de ingresos por prestación de servicios.

c) Gestión del Centro de Transportes

El 69,07% de los ingresos del Consorcio en el ejercicio 2024 proceden de la gestión del Centro de Transporte.

Los ingresos durante los últimos tres años han sido de 152,36 miles de euros en 2022, 158,14 miles de euros en 2023 y 166,47 miles de euros en 2024.

Se mantiene el convenio entre el Consorcio y la Asociación de Transportistas del Puerto de Cartagena, aplicado a partir de diciembre de 2024 un canon por consumo de carburante de 0,023 euros por litro vendido a los socios del Centro de Transporte y 0,053 euros por cada litro vendido a los asociados.

Del 69,07% de los ingresos por la gestión del Centro de Transportes, el 37,94% provienen de la cuota mensual por el uso de instalaciones a pagar por los socios, el 5,52% de la cuota mensual por uso de instalaciones de los asociados, el 13,00% proviene del canon por litro de gasoil consumido de los socios y el 12,61% del canon por litro de gasoil de los asociados. Por lo tanto, del total de los ingresos del Consorcio, el 50,94% procede de los socios de la ATPC y el 49,06% del resto de los clientes.

En cuanto a los consumos de gasoil durante los últimos tres años (2022 a 2024) se ha vendido en el año 2022, 1.786.686 litros, en el año 2023, 1.937.930 litros y en el año 2024, 2.086.440 litros. Incrementándose los litros vendidos en el ejercicio 2024 en un 7,66% respecto del año 2023 y un 16,78% respecto del año 2022.

3. Evolución futura

En cuanto a la evolución futura de la Sociedad, se puede aventurar que en los próximos ejercicios no se producirán pérdidas, y que los beneficios existentes se mantendrán.

Se consolidan los ingresos, se espera que las ventas de gasoil se mantengan en los índices del ejercicio 2021 y se mantiene el nivel gasto, esto nos permitirá mantener resultados positivos y una buena situación financiera del Consorcio.

Durante los próximos ejercicios seguiremos potenciando las vías de negocio existentes, llevando a cabo una serie de actuaciones encaminadas a difundir las ventajas fiscales, financieras y comerciales que ofrecen, los regímenes aduaneros y el depósito fiscal de alcohol en las operaciones de comercio exterior e intracomunitarias.

Se continuará con la ejecución de las obras de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos y se seguirán llevando a cabo las mejoras que sean necesarias en las instalaciones y servicios que ofrece el Consorcio.

4. Riesgos e incertidumbres

Para el próximo año, en función de la información disponible en la actualidad, esperamos enfrentarnos a situaciones de riesgo e incertidumbre similares a las del ejercicio 2024. En este sentido realizaremos una supervisión constante de la evolución de la actividad y sus resultados, con el fin de afrontar adecuadamente cualquier inconveniente que pudiera producirse.

Consolidado el plano económico con beneficios en los últimos diez ejercicios, se espera que esta tendencia de beneficios se mantenga en el tiempo. En cuanto a la situación financiera, no se prevé endeudamiento financiero ni a corto ni a largo plazo.

El principal riesgo que puede afectar a las operaciones del Consorcio y a sus resultados económicos y financieros, es un descenso significativo en las importaciones de gráneles sólidos en el Puerto de Cartagena, que podría conllevar una disminución significativa de los ingresos procedentes del gasoil, por el descenso que se produciría en el transporte de dichos gráneles.

5. Acontecimientos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre que incidan significativamente en el patrimonio de la empresa y pongan de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

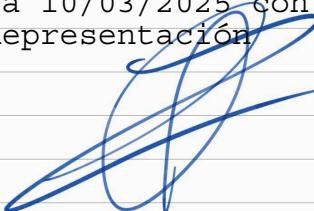
El Gerente del CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA formula el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2024, recogido desde la página 1 hasta la 7, firmado por D. Carlos Hernández Prieto, y en la que figura el sello de la Entidad.

D. Carlos Hernández Prieto

Gerente del Depósito Franco de Cartagena.

Cartagena, 10 de marzo de 2025

Firmado por ***8899** CARLOS HERNANDEZ (R:
****0656*) el día 10/03/2025 con un certificado
emitido por AC Representación





Informe de auditores



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consorcio en Pleno del DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Sector3

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Gerente de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia el informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Gerente es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Gerente es responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenernos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Sector3

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación el Gerente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SECTOR 3 S.A.P.
Inscrita en el ROAC con nº S0239



Víctor Guillamón Meléndreras
Nº ROAC 10.595
Socio

Murcia, 28 de marzo de 2025

2.- Información Complementaria

- Documentos presupuestarios
- Estados demostrativos de ejecución
- Balance de sumas y saldos
- Notas o certificaciones bancarias
- Composición de la plantilla y retribuciones
- Composición del capital social
- Copia de las actas

2.- Información Complementaria

- Documentos presupuestarios
- Estados demostrativos de ejecución
- Balance de sumas y saldos
- Notas o certificaciones bancarias
- Composición de la plantilla y retribuciones
- Composición del capital social
- Copia de las actas



Documentos Presupuestarios

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)
---	--------------------------------	--

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)				
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal				
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	98.694	101.161	2,5	2.467
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	32.682	33.499	2,5	817
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	76.699	79.900	4,2	3.201
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁRONES				
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22.987	24.109	4,9	1.122
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	53.712	55.791	3,9	2.079
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	208.075	214.560	3	6.485
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)
---	--------------------------------	--

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	208.075	214.560	3,1	6.485

VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	208.075	214.560	3,1	6.485

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
---	--	--	--	--

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	208.075	214.560	3,1	6.485
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	208.075	214.560	3,1	6.485

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	230.000	238.000	3,5	8.000
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	230.000	238.000	3,5	8.000
33 VENTA DE BIENES				
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	230.000	238.000	3,5	8.000
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital				
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	230.000	238.000	3,5	8.000

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			% VAR.	V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	230.000	238.000	3,5	8.000

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			% VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
---	--	--	--	--

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	230.000	238.000	3,5	8.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	230.000	238.000	3,5	8.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	230.000	238.000	3,5	8.000
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	208.075	214.560	3,1	6.485
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	21.925	23.440	6,9	1.515

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"		
(en euros)		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2023	PREVISION 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL		
a) Sueldos y salarios		
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Servicios exteriores		
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"		
(en euros)		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2023	PREVISION 2024
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"		
(en euros)		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2023	PREVISION 2024
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2023	PREVISION 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado (+)		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2023	PREVISION 2024
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES			
TITULADOS MEDIOS	1	1	
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS			
AUXILIARES			
SUBALTERNOS	2	2	
OTRO PERSONAL			
TOTAL	3	3	

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	INICIAL 2023	PREVISION 2024	CRECIMIENTO 2024/2023 (%)
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES			
TITULADOS MEDIOS	58.107	59.560	2,50%
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS			
AUXILIARES			
SUBALTERNOS	73.269	75.100	2,50%
OTRO PERSONAL			
TOTAL PERSONAL	131.376	134.660	2,50%
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES			
TOTAL GASTO DE PERSONAL	131.376	134.660	2,50%

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2023	PREVISION 2024	Memoria
1	Gastos generales de funcionamiento	76.699	79.900	
	TOTAL	76.699	79.900	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP9 APORT. Y SUBV. A RECIBIR

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR				
Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2023	PREVISION 2024	Memoria
TOTAL				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP11 APORT. Y SUBV. A CONCEDER
---	--------------------------------------

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER				
Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2023	PREVISION 2024	Memoria
TOTAL				

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

[1] DENOMINACIÓN PROYECTO	[2] AÑOS		[3] COSTE TOTAL	[4] EJEC. ANUAL. ANTERIORES	[5] ANUALIDAD 2024	[6] ANUALIDAD. FUTURAS	Memoria
	I	T					
TOTAL							

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP15 MEMORIA EXPLICATIVA

ENTIDAD: CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA EXPLICATIVA

El presupuesto del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena queda cifrado en 238.000 € en su estado de ingresos y 214.560 € en su estado de gastos, arrojando un fondo de maniobra positivo de 23.440 €. Tanto los ingresos como los gastos sufren una pequeña variación al alza.

No existe ni está prevista operaciones de crédito a corto o largo plazo con entidades financieras. Por lo tanto, no hay carga financiera alguna que atender.

Este escenario de previsión presupuestaria para el ejercicio 2024 está diseñado para sostener la demanda de servicios e instalaciones actuales. Se trata de un presupuesto similar al del ejercicio anterior.

En cuanto a los gastos de personal se han actualizado con una subida del 2,5% respecto del presupuesto inicial del año anterior.

Se presenta pues un presupuesto con unos ingresos previstos para el ejercicio 2024 que son suficientes para hacer frente a los gastos, los cuales cubren suficientemente las obligaciones previstas y gastos de funcionamiento, quedando por tanto un presupuesto equilibrado.

CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	98.694	101.161	2,50	2.467
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	32.682	33.499	2,50	817
I. Gastos de Personal	131.376	134.660	2,50	3.284
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	22.987	24.109	4,88	1.122
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	53.712	55.791	3,87	2.079
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	76.699	79.900	4,17	3.201
OPERACIONES CORRIENTES	208.075	214.560	3,12	6.485
OPERACIONES NO FINANCIERAS	208.075	214.560	3,12	6.485
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	208.075	214.560	3,12	6.485
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	208.075	214.560	3,12	6.485
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	230.000	238.000	3,48	8.000
III. Tasas y otros Ingresos	230.000	238.000	3,48	8.000
OPERACIONES CORRIENTES	230.000	238.000	3,48	8.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	230.000	238.000	3,48	8.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	230.000	238.000	3,48	8.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	230.000	238.000	3,48	8.000
* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	21.925	23.440	6,91	1.515



Estados Demostrativos de Ejecución

ENTIDAD: CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)					
(en euros)					
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2024	MODIFICAC.	DEFINITIVO 2024	EJECUCIÓN 2024	DIFERENCIAS EJECUC S/ DEFINITIVO
					%VAR. V. ABS.
I. Gastos de Personal	134.660		134.660	133.509	-0,85
10 ALTOS CARGOS					-1.151
11 PERSONAL EVENTUAL DE Gabinetes					
12 FUNCIONARIOS					
13 LABORALES	101.161		101.161	100.429	-0,72
14 OTRO PERSONAL					-732
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	33.499		33.499	33.081	-1,25
17 PERSONAL DOCENTE					-418
18 PERSONAL ESTATUTARIO					
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	79.900		79.900	88.577	10,86
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁÑONES					8.677
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24.109		24.109	26.538	10,08
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	55.791		55.791	62.039	11,20
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO					2.429
24 GASTOS DE PUBLICACIONES					6.248
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA					
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES					
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS					
III. Gastos Financieros					
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL					
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL					
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA					
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA					
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS					
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					
IV. Transferencias Corrientes					
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL					
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM					
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM					
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES					
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL					
47 A EMPRESAS PRIVADAS					
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
49 AL EXTERIOR					
OPERACIONES CORRIENTES	214.560		214.560	222.086	3,51
					7.526
VI. Inversiones Reales					
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL					
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL					
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL					
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA					
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL					
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS					
VII. Transferencias de Capital					
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL					
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM					
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM					
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES					
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL					
77 A EMPRESAS PRIVADAS					
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
79 AL EXTERIOR					
OPERACIONES DE CAPITAL					
OPERACIONES NO FINANCIERAS	214.560		214.560	222.086	3,51
					7.526
VIII. Variación de Activos Financieros					
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO					
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO					
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO					
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO					
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS					

85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.					
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO					
87 APORTACIONES PATRIMONIALES					
IX. Variación de Pasivos Financieros					
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL					
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL					
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA					
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA					
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS					
OPERACIONES FINANCIERAS					
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	214.560		214.560	222.086	3,51
					7.526

ENTIDAD: CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGNA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2024	MODIFICAC.	DEFINITIVO 2024	EJECUCIÓN 2024	DIFERENCIAS EJECUC S/ DEFINITIVO	
					%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos 10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS 11 SOBRE EL CAPITAL						
II. Impuestos Indirectos 20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT. 21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO 22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS 25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO 26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES						
III. Tasas y otros Ingresos 30 TASAS 31 PRECIOS PÚBLICOS 32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 33 VENTA DE BIENES 34 CÁNONES 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES 39 OTROS INGRESOS	238.000		238.000	291.642	22,54	53.642
				241.783	1,59	3.783
				49.859	100,00	49.859
IV. Transferencias Corrientes 40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL 41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM 42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA 43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM 44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG. 45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 46 DE CORPORACIONES LOCALES 47 DE EMPRESAS PRIVADAS 48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 49 DEL EXTERIOR						
V. Ingresos Patrimoniales 50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES 51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS 52 INTERESES DE DEPÓSITOS 53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES 55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES 57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES 58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA 59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES						
OPERACIONES CORRIENTES	230.000		23.000	291.642	22,54	53.642
VI. Enajenación Inversiones Reales 60 DE TERRENOS 61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES 68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL						
VII. Transferencias de Capital 70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL 71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM 72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA 73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM 74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG. 75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 76 DE CORPORACIONES LOCALES 77 DE EMPRESAS PRIVADAS 78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 79 DEL EXTERIOR						
OPERACIONES DE CAPITAL						
OPERACIONES NO FINANCIERAS	230.000		230.000	291.642	22,54	53.642
VIII. Variación de Activos Financieros 80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO 81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO 82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO 83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO 84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS 85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO 86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO 87 REMANENTE DE TESORERÍA 88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS						

89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS						
IX. Variación de Pasivos Financieros						
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL						
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL						
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA						
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA						
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS						
OPERACIONES FINANCIERAS						
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	230.000		230.000	291.642	22,54	53.642

ENTIDAD: CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA.	
EJERCICIO: 2024	
CONCILIACIÓN CON PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	
Pérdidas y Ganancias (DEBE) / HABER	Presupuesto Administrativo
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	241.033
a) Ventas	
b) Prestaciones de servicios	241.033
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	
4. Aprovisionamientos	
a) Consumo de mercaderías	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	
c) Trabajos realizados por otras empresas	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	
5. Otros ingresos de explotación	28.560
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	28.560
6. Gastos de personal	-133.510
a) Sueldos, salarios y asimilados	-100.429
b) Cargas sociales	-33.081
c) Provisiónes	
7. Otros gastos de explotación	-117.136
a) Servicios exteriores	-109.511
b) Tributos	-7.625
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	
d) Otros gastos de gestión corriente	
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	
8. Amortización del inmovilizado	-19.287
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	
10. Excesos de provisiones	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	
a) Deterioro y pérdidas	
b) Resultados por enajenaciones y otras	
13. Otros resultados	750
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	410
14. Ingresos financieros	49.859
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	
a 1) En empresas del grupo y asociadas	
a 2) En terceros	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	
b 1) De empresas del grupo y asociadas	
b 2) De terceros	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	
15. Gastos financieros	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	
b) Por deudas con terceros	
c) Por actualización de provisiones	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	
a) Cartera de negociación y otros	
b) Imputación al resultado del ejercicio por act. fin. disp. venta	
17. Diferencias de cambio	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	
20. Impuestos sobre beneficios.	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	50.269
	69.556

ENTIDAD: CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA . EJERCICIO: 2024	
CONCILIACIÓN CON PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	
Presupuesto Administrativo	ACTIVO VARIACIÓN CON INCIDENCIA PRESUPUESTARIA
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. Inmovilizado intangible.	
1. Desarrollo	
2. Concesiones.	
3. Patentes, licencias, marcas y similares.	
4. Fondo de comercio.	
5. Aplicaciones informáticas.	
6. Investigación	
7. Propiedad intelectual	
8. Otro inmovilizado intangible.	
II. Inmovilizado material.	
1. Terrenos y construcciones.	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	
III. Inversiones inmobiliarias.	
1. Terrenos.	
2. Construcciones.	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	
1. Instrumentos de patrimonio.	
2. Créditos a empresas	
3. Valores representativos de deuda	
V. Inversiones financieras a largo plazo.	
2. Créditos a terceros	
3. Valores representativos de deuda	
5. Otros activos financieros	
B) ACTIVO CORRIENTE	
II. Existencias.	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	
3. Deudores varios.	
4. Personal.	
5. Activos por impuesto corriente.	
6. Otros créditos con las Administraciones públicas.	
VIII. Relaciones con la AG de la CARM.	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	
2. Créditos a empresas	
5. Otros activos financieros	
V. Inversiones financieras a corto plazo.	
2. Créditos a empresas	
5. Otros activos financieros	
VI. Periodificaciones a corto plazo	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	
1. Tesorería.	
2. Otros activos líquidos equivalentes.	

ENTIDAD: CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA EJERCICIO: 2024		
CONCILIACIÓN CON PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO		
Presupuesto Administrativo	PATRIMONIO NETO Y PASIVO VARIACIÓN CON INCIDENCIA PRESUPUESTARIA	
A) PATRIMONIO NETO	50.269,18	
A-1) Fondos propios.	50.269,18	
I. Capital.		
II. Prima de emisión.		
III. Reservas.		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
V. Resultados de ejercicios anteriores.	11.714,32	
VI. Otras aportaciones de socios.		
VII. Resultado del ejercicio.	38.554,86	
VIII. (Dividendo a cuenta).		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A-2) Ajustes por cambios de valor.		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura.		
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
IV. Diferencia de conversión.		
V. Otros.		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo.		
II Deudas a largo plazo.		
1. Obligaciones y otros valores negociables.		
2. Deudas con entidades de crédito.		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	182.306,82	
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Provisiones a corto plazo.		
III. Deudas a corto plazo.	185.847,95	
1. Obligaciones y otros valores negociables.		
2. Deudas con entidades de crédito.		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
5. Otros pasivos financieros		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	-3.541,13	
1. Proveedores	1.302,97	
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		
3. Acreedores varios.	-4.844,10	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		
5. Pasivos por impuesto corriente.		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		
7. Anticipos de clientes.		
VII. Relaciones con la AG de la CARM.		
VI. Periodificaciones a corto plazo.		



Balance de Sumas y Saldos

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S.Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
101	Fondo social	-3.982.961,89			0,00	3.982.961,89	-3.982.961,89
10100001	Fondo Social	-3.982.961,89			0,00	3.982.961,89	-3.982.961,89
120	Remanente	-11.714,32	11.714,32		0,00	0,00	0,00
12000000	Beneficios Año Anterior	-11.714,32	11.714,32		0,00	0,00	0,00
121	Resultados negativos de ejercicios anteriores	488.038,44		11.714,32	476.324,12	0,00	476.324,12
12100001	Rtdos negativos ejercicios anteriores	488.038,44		11.714,32	476.324,12	0,00	476.324,12
129	Resultado del ejercicio	0,00			0,00	0,00	0,00
12900001	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00			0,00	0,00	0,00
206	Aplicaciones informáticas	4.328,43			4.328,43	0,00	4.328,43
20600005	SOFTWARE CONTAPLUS ELITE FLEX	664,20			664,20	0,00	664,20
20600006	SOTWARE TARIC DEPOSITO ADUANERO	3.664,23			3.664,23	0,00	3.664,23
210	Terrenos y bienes naturales	1.183.905,44			1.183.905,44	0,00	1.183.905,44
21000001	TERRENOS	9.665,44			9.665,44	0,00	9.665,44
21000002	TERRENOS LOS CAMACHOS ZAL	1.174.240,00			1.174.240,00	0,00	1.174.240,00
211	Construcciones	435.216,90			435.216,90	0,00	435.216,90
21100002	NAVES N1 Y N2	387.923,71			387.923,71	0,00	387.923,71
21100003	CERTIFICACION DE OBRA	1.471,57			1.471,57	0,00	1.471,57
21100004	DERECHOS DE VISADO	918,26			918,26	0,00	918,26
21100005	MEJORA NAVES PUERTAS	1.295,78			1.295,78	0,00	1.295,78
21100006	REJILLAS SALIDA AGUA	234,39			234,39	0,00	234,39
21100007	BONIFICACION OBRA	2.404,05			2.404,05	0,00	2.404,05
21100008	DECLARACION OBRA NUEVA	538,77			538,77	0,00	538,77
21100009	IMPUESTO S/TRANS.ACT.JUR.DOCUM	2.457,74			2.457,74	0,00	2.457,74
21100010	REGISTRO OBRA NUEVA	285,69			285,69	0,00	285,69
21100011	NAVES A1 Y A2, MURO Y OFICINAS	34.729,29			34.729,29	0,00	34.729,29
21100012	PUERTA AUTOMATICA PF 26	2.957,65			2.957,65	0,00	2.957,65
212	Instalaciones técnicas	37.995,88	4.253,00		42.248,88	0,00	42.248,88
21200010	DETECTOR FUGAS GASOIL	1.550,00			1.550,00	0,00	1.550,00
21200011	ACEPTADOR TARJETAS EMV MULTIMEDIA	5.482,95			5.482,95	0,00	5.482,95
21200012	SURTIDOR CETIL ADBLUE	9.612,30			9.612,30	0,00	9.612,30
21200013	CONTRA INCENDIO CTC	2.200,00			2.200,00	0,00	2.200,00
21200014	ACOMETIDA ELECTRICA DFC	3.220,00			3.220,00	0,00	3.220,00
21200015	ADBLUE INSTALACION CIVIL	912,00			912,00	0,00	912,00

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
21200016	ADBLUE INSTALACION INTERFACE	647,50			647,50	0,00	647,50
21200017	PANTALLAS LED ILUMINACION	2.425,00			2.425,00	0,00	2.425,00
21200018	LINEA AUXILIAR SAI	1.814,00			1.814,00	0,00	1.814,00
21200019	HIDROLIMPIADORA HAWK	3.002,13			3.002,13	0,00	3.002,13
21200020	PANTALLAS LED ILUMINACION II	7.130,00			7.130,00	0,00	7.130,00
21200021	LUMINARIAS LED OFICINAS CTC	0,00	1.372,00		1.372,00	0,00	1.372,00
21200022	LUMINARIA LED OFICINAS CT II	0,00	855,00		855,00	0,00	855,00
21200023	LINEA ELECTRICA AUXILIAR	0,00	2.026,00		2.026,00	0,00	2.026,00
213	Maquinaria	17.549,10			17.549,10	0,00	17.549,10
21300000	CARRETILLA ELEVADOR SAMSUNG SF	16.828,34			16.828,34	0,00	16.828,34
21300001	TRANSPAleta MANUAL	450,76			450,76	0,00	450,76
21300002	TRANSPAleta MANUAL YALE	270,00			270,00	0,00	270,00
216	Mobiliario	11.159,42	850,00		12.009,42	0,00	12.009,42
21600002	MESAS Y SILLAS	1.795,37			1.795,37	0,00	1.795,37
21600004	ARMARIOS	240,28			240,28	0,00	240,28
21600006	MOBILIARIO GENERAL	918,14			918,14	0,00	918,14
21600007	DESPACHO ADMINISTRACION	1.204,58			1.204,58	0,00	1.204,58
21600015	MOBILIARIO ARCHIVO	356,50			356,50	0,00	356,50
21600016	MUEBLES CASETA ACCESO CT	304,50			304,50	0,00	304,50
21600017	SILLONES CAPITONE TAPIZ	250,00			250,00	0,00	250,00
21600018	AIRE ACONDICIONADO TERMAT	1.000,00			1.000,00	0,00	1.000,00
21600019	AIRE ACONDICIONADO DPCHO SALA JUNTAS	1.595,00			1.595,00	0,00	1.595,00
21600020	PERSIANAS ENROLLABLES	1.203,31			1.203,31	0,00	1.203,31
21600021	MOBILIARIO OFFICE PC	2.291,74			2.291,74	0,00	2.291,74
21600022	AIRE ACONDICIONADO EMMETI	0,00	850,00		850,00	0,00	850,00
217	Equipos para procesos de información	12.316,49			12.316,49	0,00	12.316,49
21700003	S.A.I. OVISLINK	1.851,12			1.851,12	0,00	1.851,12
21700022	ORDENADOR OBERON OFICNA CTC	507,15			507,15	0,00	507,15
21700023	FIREWALL XG105 ON LINE	613,05			613,05	0,00	613,05
21700024	MULTIFUNCION RICOH MPC 305	680,00			680,00	0,00	680,00
21700025	SAI SALICRU SLC 2000 CTC	655,55			655,55	0,00	655,55
21700026	MONITORES PHILIPS 276E7 CCTV CTC	558,99			558,99	0,00	558,99
21700027	EQUIPO INFORMATICO HP ELITE PRO	841,73			841,73	0,00	841,73
21700028	ORDENADOR HP PAVILION DH1000NS	825,62			825,62	0,00	825,62

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
21700029	SAI DELTA AMPLON RT 6	1.892,48			1.892,48	0,00	1.892,48
21700030	SAI CYBERPOWER OLS2000E	415,00			415,00	0,00	415,00
21700031	MONITOR LG UN500W	267,00			267,00	0,00	267,00
21700032	SERVIDOR ML 30 GEN 10	1.538,80			1.538,80	0,00	1.538,80
21700033	SOFTWARE SERVIDOR ML 30 GN 10	1.290,00			1.290,00	0,00	1.290,00
21700034	FOTOCOPIADORA RICOH MP 301	380,00			380,00	0,00	380,00
218	Elementos de transporte	1.539,66			1.539,66	0,00	1.539,66
21800001	MOTOCICLETA HODA FJS	1.539,66			1.539,66	0,00	1.539,66
219	Otro inmovilizado material	14.518,50	1.544,63	1.272,00	14.791,13	0,00	14.791,13
21900003	CAMARAS DE SEGURIDAD IR3-8 CTC	1.712,50			1.712,50	0,00	1.712,50
21900004	SISTEAMA DE CCTV DFC	1.272,00		1.272,00	0,00	0,00	0,00
21900005	SISTEMA DE CCTV CTC	3.300,00			3.300,00	0,00	3.300,00
21900006	ALARMA NEO IP	2.249,00			2.249,00	0,00	2.249,00
21900007	INSTALACION ALARMA NEO IP	2.251,00			2.251,00	0,00	2.251,00
21900008	CONTENEDOR MARINO 40'	1.500,00			1.500,00	0,00	1.500,00
21900009	CUBIERTA METALICA	2.234,00			2.234,00	0,00	2.234,00
21900010	VIDEO GRABADOR CCTV DF 16CH 4TB	0,00	1.000,00		1.000,00	0,00	1.000,00
21900011	PROYECTOR SAMSUNG LSP 3	0,00	544,63		544,63	0,00	544,63
230	Adaptación de terrenos y bienes naturales	9.367,51	414.759,39	130,10	423.996,80	0,00	423.996,80
23000000	CONSTRUCCIONES EN CURSO CT-DF ZAL CAMACHOS	9.367,51	414.759,39	130,10	423.996,80	0,00	423.996,80
280	Amort.acumulada del inmovilizado intangible	-4.328,43			0,00	4.328,43	-4.328,43
28060005	A.A. SOFTWARE CONTAPLUS ELITE FLEX	-664,20			0,00	664,20	-664,20
28060006	A.A SOFWARE TARIC DEP ADUANERO	-3.664,23			0,00	3.664,23	-3.664,23
281	Amort.acumulada del inmovilizado material	-445.714,75	1.272,00	19.287,15	0,00	463.729,90	-463.729,90
28110002	A.A. NAVES N1 Y N2	-347.183,67		11.637,71	0,00	358.821,38	-358.821,38
28110003	A.A. CERFICACION DE OBRA	-1.306,08		44,15	0,00	1.350,23	-1.350,23
28110004	A.A. DERECHOS DE VISADO	-812,71		27,55	0,00	840,26	-840,26
28110005	A.A. MERJORA NAVES PUERTAS	-1.146,69		38,87	0,00	1.185,56	-1.185,56
28110006	A.A. REJILLAS SALIDA AGUA	-205,06		7,03	0,00	212,09	-212,09
28110007	A.A. BONIFCACION OBRA	-2.097,50		72,12	0,00	2.169,62	-2.169,62
28110008	A.A. DECLARACION OBRA NUEVA	-468,66		16,16	0,00	484,82	-484,82
28110009	A.A. IMPUESTOS S/TRANS.ACT.JUR.DOCUM	-2.138,19		73,73	0,00	2.211,92	-2.211,92
28110010	A.A. REGISTRO OBRA NUEVA	-248,54		8,57	0,00	257,11	-257,11
28110011	A.A. NAVES A1 Y A2, MURO OFICINAS	-31.256,39		1.041,88	0,00	32.298,27	-32.298,27

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
28110012	A.A. PUERTA AUTOMATICA PF26	-216,61		88,73	0,00	305,34	-305,34
28120010	A.A. DETERTOR FUGAS GASOIL	-1.219,33		124,00	0,00	1.343,33	-1.343,33
28120011	A.A. ACEPTADOR TARJETAS EMV MULTIMEDIA	-2.545,31		438,64	0,00	2.983,95	-2.983,95
28120012	A.A. SURTIDOR CETIL ADBLUE	-3.733,24		768,98	0,00	4.502,22	-4.502,22
28120013	A.A. CONTRA INCENDIO CTC	-997,33		176,00	0,00	1.173,33	-1.173,33
28120014	A.A. ACOMETIDA ELECTRICA DF	-1.330,93		257,60	0,00	1.588,53	-1.588,53
28120015	A.A INSTALACION CIVIL ADBLUE	-346,01		72,96	0,00	418,97	-418,97
28120016	A.A. INSTALACION INTERFACE ADBLUE	-245,66		51,80	0,00	297,46	-297,46
28120017	A.A. PANTALLAS LED ILUMINACION	-511,06		194,00	0,00	705,06	-705,06
28120018	A.A LINEA AUXILIAR SAI	-390,63		145,12	0,00	535,75	-535,75
28120019	A.A. HIDROLIMPIADORA HAWK	-303,50		240,17	0,00	543,67	-543,67
28120020	A.A. PANTALLAS LED ILUMINACION II	-1.137,74		570,40	0,00	1.708,14	-1.708,14
28120021	A.A. LUMINARIAS LED OFICINAS CTC	0,00		66,08	0,00	66,08	-66,08
28120022	A.A. LUMINARIAS LED OFICINAS CT II	0,00		41,00	0,00	41,00	-41,00
28120023	A.A. LINEA ELECTRICA AUXILIAR	0,00		70,56	0,00	70,56	-70,56
28130000	A.A. CARRETILLA ELEVADORA SAMSUNG SF	-16.828,34			0,00	16.828,34	-16.828,34
28130002	A.A. TRANSPAleta MANUAL YALE	-270,00			0,00	270,00	-270,00
28160002	A.A. MESAS Y SILLAS	-1.795,37			0,00	1.795,37	-1.795,37
28160004	A.A. ARMARIOS	-240,28			0,00	240,28	-240,28
28160006	A.A. MOBILIARIO GENERAL	-918,14			0,00	918,14	-918,14
28160007	A.A. DESPACHO ADMINISTRACION	-1.204,58			0,00	1.204,58	-1.204,58
28160015	A.A. MOBILIARIO ARCHIVO	-356,50			0,00	356,50	-356,50
28160016	A.A. MUEBLES CASETA ACCESO CT	-304,50			0,00	304,50	-304,50
28160017	A.A. SILLONES CAPITONE TAPIZ	-250,00			0,00	250,00	-250,00
28160018	A.A. AIRE ACONDICIONADO TERMAT	-414,47		80,00	0,00	494,47	-494,47
28160019	A.A A/A DPCHO Y SALA JUNTAS	-337,19		127,60	0,00	464,79	-464,79
28160020	A.A. PERSIANAS ENROLLABLES	-243,07		96,26	0,00	339,33	-339,33
28160021	A.A. MOBILIARIO OFFICE PC	-480,03		183,34	0,00	663,37	-663,37
28160022	A.A. AIRE ACONDICONADO EMMETI	0,00		29,59	0,00	29,59	-29,59
28170003	A.A. S.A.I. OVISLINK	-1.851,12			0,00	1.851,12	-1.851,12
28170022	A.A. ORDENADOR OBERON OFICINA CT	-507,15			0,00	507,15	-507,15
28170023	A.A. FIREWALL XG 105 ONLINE	-613,05			0,00	613,05	-613,05
28170024	A.A MULTIFUNCION RICOH MPC 305	-680,00			0,00	680,00	-680,00
28170025	A.A. SAI SALICRU SLC 2000 CTC	-655,55			0,00	655,55	-655,55

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
28170026	A.A MONITORES PHILIPS 276E7 CCTV CTC	-558,99			0,00	558,99	-558,99
28170027	A.A. EQUIPO INFORMATICO HP ELITE PRO	-841,73			0,00	841,73	-841,73
28170028	A.A. ORDENADOR HP PAVILION DH1000NS	-752,89		72,73	0,00	825,62	-825,62
28170029	A.A. SAI DELTA AMPLON RT 6	-1.322,69		473,12	0,00	1.795,81	-1.795,81
28170030	A.A SAI CYBERPOWER OLS2000E	-287,53		103,75	0,00	391,28	-391,28
28170031	A.A MONITOR LG UN500W	-169,30		66,75	0,00	236,05	-236,05
28170032	A.A. SERVIDOR ML30 GEN10	-1.051,51		384,70	0,00	1.436,21	-1.436,21
28170033	A.A SOFTWARE SERVIDOR ML 30 GN 10	-699,57		322,50	0,00	1.022,07	-1.022,07
28170034	A.A. FOTOCOPIADORA RICOH MP 301	-380,00			0,00	380,00	-380,00
28180001	A.A. MOTOCICLETA HONDA FJS	-1.539,66			0,00	1.539,66	-1.539,66
28190003	A.A. CAMARAS SEGURIDAD IR3-8 CT	-1.712,50			0,00	1.712,50	-1.712,50
28190004	A.A. SISTEMA CCTV DFC	-1.250,80	1.272,00	21,20	0,00	0,00	0,00
28190005	A.A. SISTEMA CCTV CTC	-3.245,00		55,00	0,00	3.300,00	-3.300,00
28190006	A.A. ALARMA NEO	-1.321,06		224,90	0,00	1.545,96	-1.545,96
28190007	A.A INST. ALARMA NEO IP	-1.267,96		225,10	0,00	1.493,06	-1.493,06
28190008	A.A. CONTENEDOR MARITIMO 40'	-1.212,33		287,67	0,00	1.500,00	-1.500,00
28190009	A.A. CUBIERTA METALICA	-311,05		223,40	0,00	534,45	-534,45
28190010	A.A. VIDEO GRABADOR CCTV DFC 16CH 4TB	0,00		11,15	0,00	11,15	-11,15
28190011	A.A. PROYECTOR SAMSUNG LSP 3	0,00		24,58	0,00	24,58	-24,58
400	Proveedores	-189,39	10.526,51	11.829,48	0,00	1.492,36	-1.492,36
40000002	MIGUEL GREGORIO MARTINEZ FORTUN	0,00	115,00	115,00	0,00	0,00	0,00
40000003	SUMINISTROS MAYOR , S.L.	-189,39	565,89	437,01	0,00	60,51	-60,51
40000004	FRANCISCO SANTOS MORENO BENITEZ	0,00	383,59	383,59	0,00	0,00	0,00
40000006	LEROY MERLIN ESPAÑA SLU	0,00	181,99	181,99	0,00	0,00	0,00
40000008	EE.SS. LAS CUMBRES, S.L.	0,00	280,85	280,85	0,00	0,00	0,00
40000013	COMERCIAL DE PINTURAS BIRZ, S.L.	0,00	194,88	194,88	0,00	0,00	0,00
40000023	MEDIA MARKT CARTAGENA VIDEO SA	0,00	195,97	195,97	0,00	0,00	0,00
40000025	ISAAC LOPEZ GARCÍA	0,00	411,40	411,40	0,00	0,00	0,00
40000026	DEPAU SISTEMAS S.L.	0,00	158,29	158,29	0,00	0,00	0,00
40000034	INTEMAN S.A.	0,00	6.982,39	8.414,24	0,00	1.431,85	-1.431,85
40000039	VISUNEXT SPAIN SLU	0,00	659,00	659,00	0,00	0,00	0,00
40000040	RAYTE ELECTRONICA S.L.	0,00	17,16	17,16	0,00	0,00	0,00
40000041	MEDIA MARKT SATURN S.A. CARTAGENA	0,00	380,10	380,10	0,00	0,00	0,00
410	Acreedores por prestaciones de servicios	-10.031,08	93.183,41	94.650,53	0,00	11.498,20	-11.498,20

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
41000001	4GL, S.L.	0,00	4.690,68	4.690,68	0,00	0,00	0,00
41000004	VISECAR S.A.	-114,35	2.798,19	2.683,84	0,00	0,00	0,00
41000005	SECTOR 3, SAP	0,00	3.758,41	3.758,41	0,00	0,00	0,00
41000006	INSTITUTO DE FOMENTO REGION MURCIA	-5.997,66	5.997,66	5.997,66	0,00	5.997,66	-5.997,66
41000007	CHIP DIGITAL, S.L.	-79,86	2.784,69	2.704,83	0,00	0,00	0,00
41000008	ASESORIA TECNOLOGICA MEDIO AMBIENTE SL	0,00	2.916,10	2.916,10	0,00	0,00	0,00
41000010	ASOC. TRANSPORTISTAS DE CARTAGENA	0,00	3.129,81	3.458,58	0,00	328,77	-328,77
41000011	HIDRAULICAS CARTHAGO, S.L.	0,00	2.042,72	2.464,84	0,00	422,12	-422,12
41000016	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	0,00	141,31	141,31	0,00	0,00	0,00
41000017	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	0,00	1.958,57	1.958,57	0,00	0,00	0,00
41000019	IBERDROLA CLIENTES SAU	0,00	9.968,84	9.968,84	0,00	0,00	0,00
41000021	TARICTRANS, S.L.	0,00	6.195,48	6.195,48	0,00	0,00	0,00
41000022	FNMT-RCM	0,00	16,94	16,94	0,00	0,00	0,00
41000024	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEFRAGOS SA	-19,50	208,15	205,05	0,00	16,40	-16,40
41000028	FRANCISCO MECA MARTINEZ	0,00	9.638,86	9.638,86	0,00	0,00	0,00
41000029	HIDROGEA, S.A.	0,00	2.565,47	2.565,47	0,00	0,00	0,00
41000030	SETECAR CARTAGENA, S.L.	-480,91	4.156,84	3.675,93	0,00	0,00	0,00
41000033	FIRE FOX S.L.	0,00	288,51	288,51	0,00	0,00	0,00
41000034	Alfonso Sánchez y Asociados S.L.L.	0,00	1.359,36	1.359,36	0,00	0,00	0,00
41000036	MORPI, S.L.	0,00	237,11	237,11	0,00	0,00	0,00
41000037	NOVAGESTION MEDIOAMBIENTAL S.L.	-338,80	4.065,60	4.065,60	0,00	338,80	-338,80
41000045	EUROFINS ECOSUR, S.A.	0,00	637,14	637,14	0,00	0,00	0,00
41000047	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	0,00	947,60	1.184,89	0,00	237,29	-237,29
41000049	NOMINALIA INTERNET, S.L.	0,00	66,55	66,55	0,00	0,00	0,00
41000058	SOJICAR, S.L.U.	0,00	48,40	48,40	0,00	0,00	0,00
41000063	CAJAMAR CAJA RURAL SOC. COOP. CREDITO	0,00	108,88	108,88	0,00	0,00	0,00
41000065	CENTRO FORMACION SAN NICOLAS S.L.	0,00	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00
41000073	ONTINET COM S.L.U.	0,00	132,50	132,50	0,00	0,00	0,00
41000076	SAGE SPAIN S.L.	0,00	2.289,19	2.289,19	0,00	0,00	0,00
41000080	UNION CAEC, S.L.	0,00	1.143,96	1.143,96	0,00	0,00	0,00
41000082	JUAN FCO. SOLER MADRID	0,00	423,50	423,50	0,00	0,00	0,00
41000085	CARTAGO TELECOM S.L.	0,00	1.030,99	1.030,99	0,00	0,00	0,00
41000087	LIMPIEZAS A SEPTICAS LOS CAMACHOS S.L.	0,00	1.630,72	2.687,88	0,00	1.057,16	-1.057,16
41000088	MIGUEL TRAPOTE RODRIGUEZ	0,00	1.368,70	1.368,70	0,00	0,00	0,00

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
41000089	SOCIEDAD GENERAL RESIDUOS S.A.	0,00	570,18	570,18	0,00	0,00	0,00
41000091	DIGITALDOT SERVICIOS INFORMATICOS S.L.	0,00	1.756,92	1.756,92	0,00	0,00	0,00
41000096	WEBEMPRESA EUROPA S.L.	0,00	149,78	149,78	0,00	0,00	0,00
41000097	TECNOMAIN, C.B.	0,00	1.150,18	1.150,18	0,00	0,00	0,00
41000101	ESPADAS Y VIVANCOS ABOGADOS SCP	0,00	1.590,00	1.590,00	0,00	0,00	0,00
41000102	GRUPO GARCÍA LEVANTE S.L.	0,00	1.996,50	1.996,50	0,00	0,00	0,00
41000106	MARIA CLARA TREVÍNO PEINADO	0,00	548,42	548,42	0,00	0,00	0,00
41000107	RESIDUOS MURCIA, S.L.	0,00	1.727,00	1.727,00	0,00	0,00	0,00
41000108	LIMTRASCASA CARTAGENA S.L.U.	0,00	617,10	617,10	0,00	0,00	0,00
41000109	MARTIN RAFAEL AYUSO PÉREZ	0,00	1.028,50	1.028,50	0,00	0,00	0,00
41000111	F.F.L. SURESTE S.L.	0,00	169,40	169,40	0,00	0,00	0,00
41000112	ALFONSO GARCIA AZNAR	0,00	72,00	72,00	0,00	0,00	0,00
41090005	FACTURAS PTES RECIBIR SECTOR 3	-3.000,00	3.000,00	3.100,00	0,00	3.100,00	-3.100,00
430	Clientes	26.998,52	310.613,07	302.175,80	35.435,79	0,00	35.435,79
43000001	HOWDEN POWER SPAIN, S.L.	2.399,70	4.645,20	6.202,75	842,15	0,00	842,15
43000003	ASOCIACION TRANSP. PUERTO CARTAGENA	5.258,24	74.678,69	73.749,68	6.187,25	0,00	6.187,25
43000005	DZ LICORES, S.L.U.	54,45	653,40	544,50	163,35	0,00	163,35
43000010	Coop Transp. Mastia Sdad Coop	0,00	36.568,15	36.568,15	0,00	0,00	0,00
43000011	Coop Transp. Carthago Sdad Coop	0,00	22.813,80	22.813,80	0,00	0,00	0,00
43000012	Transp. Puerto Cartagena Sdad Coop.	0,00	54.467,95	54.467,95	0,00	0,00	0,00
43000013	CARTAGO MARPOL, S.L.	92,20	1.140,72	1.042,80	190,12	0,00	190,12
43000016	Antonio José Pérez Martínez	0,00	95,06	95,06	0,00	0,00	0,00
43000018	JOSE ROSALES MONTERO	0,00	950,60	950,60	0,00	0,00	0,00
43000020	TRANSP. PEPE SEGUNDO, S.L.	0,00	9.125,52	9.125,52	0,00	0,00	0,00
43000022	LICORES DEL MUNDO, S.L.	1.000,00	826,80	826,80	1.000,00	0,00	1.000,00
43000023	SCENTIUM FLAVOURS, S.L.	2.781,55	14.232,26	14.408,98	2.604,83	0,00	2.604,83
43000051	TRANSANFULGAR S.L.	0,00	3.422,04	3.422,04	0,00	0,00	0,00
43000052	LLAMAS PARQUET, S.A	6.897,00			6.897,00	0,00	6.897,00
43000053	CIFRA, S.L.	8.046,20	49.707,07	49.220,33	8.532,94	0,00	8.532,94
43000060	MARTIN BRAUN S.A.	150,00	2.945,00	2.940,00	155,00	0,00	155,00
43000061	EIGENMANN & VERONELLI IBERICA S.L.	0,00	423,91	423,91	0,00	0,00	0,00
43000063	MARITIMA SURESTE SHIPPING SLU	0,00	702,54	611,04	91,50	0,00	91,50
43000064	ZAMORA COMPANY GLOBAL S.L.	319,18		319,18	0,00	0,00	0,00
43000066	FRANCISCO SANFULGENCIO ROS	0,00	1.140,72	1.140,72	0,00	0,00	0,00

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
43000079	BADENES LOGISTICS S.L.	0,00	15.658,12	15.658,12	0,00	0,00	0,00
43000099	TERMINAL MARITIMA DE CARTAGENA S.L.	0,00	11.414,90	6.273,25	5.141,65	0,00	5.141,65
43000104	JUAN CARLOS MARTINEZ NICOLAS	0,00	1.140,72	1.140,72	0,00	0,00	0,00
43000115	JUAN CARLOS LORENTE GARCIA	0,00	229,90	229,90	0,00	0,00	0,00
43000116	GERENCIA TERRITORIAL JUSTICIA DE MURCIA	0,00	3.630,00		3.630,00	0,00	3.630,00
465	Remuneraciones pendientes de pago	0,00	76.779,38	76.779,38	0,00	0,00	0,00
46500001	REM.PTES SIMON UBERO GARNES	0,00	20.287,73	20.287,73	0,00	0,00	0,00
46500002	REM.PTES. HORACIO SASTRE ZABALA	0,00	22.282,87	22.282,87	0,00	0,00	0,00
46500003	REM.PTES CARLOS HERNANDEZ PRIETO	0,00	34.208,78	34.208,78	0,00	0,00	0,00
470	H.P. deudora por diversos conceptos	0,00	67.655,94		67.655,94	0,00	67.655,94
47000001	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR CONCEPTOS FISCALES	0,00	67.655,94		67.655,94	0,00	67.655,94
472	H.P. IVA soportado	0,00	98.898,96	98.898,96	0,00	0,00	0,00
47200001	H.P. I.V.A. SOPORTADO INMOVILIZADO 21%	0,00	77.418,17	77.418,17	0,00	0,00	0,00
47200010	H.P. Iva Soportado 10%	0,00	580,68	580,68	0,00	0,00	0,00
47200021	H.P. Iva Soportado 21%	0,00	20.900,11	20.900,11	0,00	0,00	0,00
473	H.P. retenciones y pagos a cuenta	0,00	11.695,40	11.695,40	0,00	0,00	0,00
47300001	HACIENDA PÚBLICA RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00	11.695,40	11.695,40	0,00	0,00	0,00
475	H.P. acreedora por conceptos fiscales	-17.676,33	57.934,47	51.530,44	0,00	11.272,30	-11.272,30
47500001	H.P. ACREDITADA POR I.V.A.	-2.239,97	17.306,37	15.066,40	0,00	0,00	0,00
47510001	RETENCIONES IRPF SIMON UBERO GARNES	-1.014,66	3.675,51	3.710,37	0,00	1.049,52	-1.049,52
47510002	RETENCIONES IRPF HORACIO SASTRE ZABALA	-1.032,86	3.778,73	3.791,36	0,00	1.045,49	-1.045,49
47510003	RETENCIONES IRPF CARLOS HDEZ PRIETO	-2.569,61	9.598,38	9.650,11	0,00	2.621,34	-2.621,34
47510010	RETENCIONES MIGUEL TRAPOTE	0,00	192,32	192,32	0,00	0,00	0,00
47510012	RETENCIONES ESPADAS Y VIVANCOS ABOGADOS SCP	-150,00	375,00	225,00	0,00	0,00	0,00
47510013	RETENCIONES PEDRO M PERTUSA	-1,80	1,80		0,00	0,00	0,00
47510014	RETENCIONES MARIA CLARA TREVIÑO PEINADO	0,00	77,59	77,59	0,00	0,00	0,00
47530001	H.P.ACREDIT. II.EE CERVEZA	-2.276,71	10.951,61	13.006,12	0,00	4.331,22	-4.331,22
47530003	H.P. Acredit.II.EE Alcohol	-8.390,72	11.977,16	5.811,17	0,00	2.224,73	-2.224,73
476	Organismo de la S.S. acreedora	-3.189,87	45.983,34	46.076,15	0,00	3.282,68	-3.282,68
47600000	Organismos S.S. Acreedores	-3.189,87	39.485,63	39.578,44	0,00	3.282,68	-3.282,68
47600001	SEG. SEG. SIMON UBERO GARNES	0,00	1.660,09	1.660,09	0,00	0,00	0,00
47600002	SEG. SOC. HORACIO SASTRE ZABALA	0,00	1.803,68	1.803,68	0,00	0,00	0,00
47600003	SEG. SOC. CARLOS HDEZ PRIETO	0,00	3.033,94	3.033,94	0,00	0,00	0,00
477	H.P. IVA repercutido	0,00	46.335,69	46.335,69	0,00	0,00	0,00

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
47700021	H.P. Iva Devengado 21%	0,00	46.335,69	46.335,69	0,00	0,00	0,00
480	Gastos anticipados	3.675,74	3.882,55	3.675,74	3.882,55	0,00	3.882,55
48000001	GTOS ANTICIPADOS SEG. EMP. DF	1.956,46	2.124,95	1.956,46	2.124,95	0,00	2.124,95
48000002	GTOS ANTICIPADOS SEG. MOTO	164,77	183,41	164,77	183,41	0,00	183,41
48000004	GTOS ANTICIPADOS AVAL DEP.FISCAL ALCOHOL	126,88	126,88	126,88	126,88	0,00	126,88
48000005	GTOS ANTICIPADOS SEG.EMP. CT	329,19	367,51	329,19	367,51	0,00	367,51
48000010	GASTOS ANTICIPADOS AVAL DEP ADUANERO PUBLICO	433,97	385,00	433,97	385,00	0,00	385,00
48000011	GASTOS ANTICIPADOS DEP DISTINTO DEL ADUANERO	72,33	64,17	72,33	64,17	0,00	64,17
48000012	GTOS ANTICIPADOS SAGE 50	592,14	630,63	592,14	630,63	0,00	630,63
523	Proveedores de inmovilizado a c/p.	0,00	257.989,66	443.837,61	0,00	185.847,95	-185.847,95
52300003	UTE DEPÓSITO FRANCO ZAL LOS CAMACHOS	0,00	257.989,66	443.837,61	0,00	185.847,95	-185.847,95
555	Partidas pendientes de aplicación	0,00	3.478,00	3.478,00	0,00	0,00	0,00
55500001	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	2.728,00	2.728,00	0,00	0,00	0,00
55500002	JUZGADO PENAL 3 CARTAGENA	0,00	750,00	750,00	0,00	0,00	0,00
560	Fianzas recibidas c/p.	-3.000,00			0,00	3.000,00	-3.000,00
56000001	FIANZAS RECIBIDAS SCENTIUM FLAVOURS	-2.000,00			0,00	2.000,00	-2.000,00
56000003	FIANZAS RECIBIDAS MARTIN BRAUN SA	-1.000,00			0,00	1.000,00	-1.000,00
572	Bancos e instit. de créd.c/c vista, €	2.232.196,03	364.403,03	610.116,82	1.986.482,24	0,00	1.986.482,24
57200000	CAJAMAR	2.232.196,03	364.403,03	610.116,82	1.986.482,24	0,00	1.986.482,24
621	Arrendamientos y cánones	0,00	28.700,27		28.700,27	0,00	28.700,27
62100001	ALQUILER DE ELEVADORA DF	0,00	140,00		140,00	0,00	140,00
62110000	ALQUILER CESION GRATUITA INMOVILIZADO	0,00	28.560,27		28.560,27	0,00	28.560,27
622	Reparaciones y conservación	0,00	27.168,14	630,63	26.537,51	0,00	26.537,51
62200000	REPARACIONES Y CONSERVACION DF	0,00	2.531,90		2.531,90	0,00	2.531,90
62200001	MANTENIMIENTO ALARMA DF	0,00	1.134,00		1.134,00	0,00	1.134,00
62200002	MANTENIMIENTO APLIC. INF. SISTEMAS DF	0,00	1.452,00		1.452,00	0,00	1.452,00
62200003	MANTENIMIENTO CONTAPLUS DF	0,00	2.484,03	630,63	1.853,40	0,00	1.853,40
62200004	MANTENIMIENTO MULTIFUNCIÓN DF	0,00	195,96		195,96	0,00	195,96
62200006	MANTENIMIENTO APLIC. INF. DEP.ADUANERO	0,00	5.120,28		5.120,28	0,00	5.120,28
62200007	MANTENIMIENTO ELEVADORA DF	0,00	3.037,96		3.037,96	0,00	3.037,96
62210002	REPARACIONES INSTALACIONES CT	0,00	3.537,82		3.537,82	0,00	3.537,82
62210003	MANTENIMIENTO APLC. INF. GASOLIENRA CT	0,00	3.616,60		3.616,60	0,00	3.616,60
62210004	REPARACIONES LAVADERO CT	0,00	2.037,06		2.037,06	0,00	2.037,06
62210005	REPARACIONES GASOLINERA CT	0,00	1.210,56		1.210,56	0,00	1.210,56

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
62210006	REPARACIONES PUERTA ACCESO CT	0,00	80,75		80,75	0,00	80,75
62210007	MANTENIMIENTO PUERTA ACCESO CT	0,00	729,22		729,22	0,00	729,22
623	Servicios de profesionales independientes	0,00	4.223,43		4.223,43	0,00	4.223,43
62300001	ASESORIA LABORAL DF	0,00	1.123,43		1.123,43	0,00	1.123,43
62300002	AUDITORIA DF	0,00	3.100,00		3.100,00	0,00	3.100,00
625	Primas de seguros	0,00	4.021,75		4.021,75	0,00	4.021,75
62500001	SEGURO EMPRESA DF	0,00	2.260,02		2.260,02	0,00	2.260,02
62500002	SEGURO MOTO DF	0,00	240,29		240,29	0,00	240,29
62510001	SEGURO EMPRESA CT	0,00	1.521,44		1.521,44	0,00	1.521,44
626	Servicios bancarios y similares	0,00	2.934,10		2.934,10	0,00	2.934,10
62600001	COMISION AVAL DEP ADUANERO PUBLICO CAJAMAR	0,00	1.848,97		1.848,97	0,00	1.848,97
62600002	COMISION AVAL DEP DISTINTO DEL ADUANERO CAJAMAR	0,00	308,16		308,16	0,00	308,16
62600006	COMISIONES CAJAMAR	0,00	86,00		86,00	0,00	86,00
62600007	COMISION AVAL DEP FISCAL ALCOHOL CAJAMAR	0,00	601,00		601,00	0,00	601,00
62600009	COMISION RECIBOS DOM.CAJAMAR	0,00	89,97		89,97	0,00	89,97
628	Suministros	0,00	14.097,24		14.097,24	0,00	14.097,24
62800001	SUMINISTRO ELECTRICIDAD DF	0,00	2.543,09		2.543,09	0,00	2.543,09
62800002	SUMINISTRO COMBUSTIBLE DF	0,00	3.162,77		3.162,77	0,00	3.162,77
62810001	SUMINISTRO AGUA CT	0,00	2.565,47		2.565,47	0,00	2.565,47
62810002	SUMINISTRO ELECTRICO CT	0,00	5.825,91		5.825,91	0,00	5.825,91
629	Otros servicios	0,00	28.996,60		28.996,60	0,00	28.996,60
62900000	GASTOS DIVERSOS DF	0,00	5.950,46		5.950,46	0,00	5.950,46
62900001	MATERIAL DE OFICINA DF	0,00	698,27		698,27	0,00	698,27
62900003	PREVENC. RIESGOS LABORALES DF	0,00	1.537,50		1.537,50	0,00	1.537,50
62900005	RETIRADA DE RESIDUOS DF	0,00	1.080,00		1.080,00	0,00	1.080,00
62900006	COMUNICACIONES IP DF	0,00	549,34		549,34	0,00	549,34
62900008	TELEFONIA E INTERNET DF	0,00	1.839,80		1.839,80	0,00	1.839,80
62900009	GASTOS DE CORREOS DF	0,00	205,05		205,05	0,00	205,05
62910001	RETIRADA DE RESIDUOS CT	0,00	2.280,00		2.280,00	0,00	2.280,00
62910004	GASTOS MEDIO AMBIENTE CT	0,00	5.247,62		5.247,62	0,00	5.247,62
62910005	GASTOS DIVERSOS CT	0,00	8.945,76		8.945,76	0,00	8.945,76
62910006	COMUNICACIONES INTERNET CT	0,00	198,36		198,36	0,00	198,36
62910007	PREV. RIESGOS LABORALES CT	0,00	464,44		464,44	0,00	464,44
631	Otros tributos	0,00	7.625,43		7.625,43	0,00	7.625,43

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Fechas: 01/01/2024 - 31/12/2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo S. Debe	Periodo S. Haber	Periodo Saldo.
63100000	OTROS TRIBUTOS Y TASAS DF	0,00		138,04		138,04	0,00
63100001	IMP S/VEHICULOS DF	0,00		54,52		54,52	0,00
63100002	I.B.I DF	0,00		3.833,69		3.833,69	0,00
63110000	I.B.I. CTC	0,00		3.553,58		3.553,58	0,00
63110001	OTROS TRIBUTOS Y TASAS CTC	0,00		45,60		45,60	0,00
640	Sueldos y salarios	0,00	100.428,93		100.428,93	0,00	100.428,93
64000001	NOMINA SIMON UBERO GARNES	0,00		25.658,19		25.658,19	0,00
64000002	NOMINA HORACIO SASTRE ZABALA	0,00		27.877,91		27.877,91	0,00
64000003	NOMINA CARLOS HERNANDEZ PRIETO	0,00		46.892,83		46.892,83	0,00
642	S.S. a cargo de la empresa	0,00	33.080,55		33.080,55	0,00	33.080,55
64200001	SEG. SOC. SIMON UBERO GARNES	0,00		8.667,31		8.667,31	0,00
64200002	SEG. SOC. HORACIOS SASTRE ZABALA	0,00		9.416,99		9.416,99	0,00
64200003	SEG. SOC. CARLOS HDEZ PRIETO	0,00		14.996,25		14.996,25	0,00
678	Gastos excepcionales	0,00	0,29		0,29	0,00	0,29
67800000	Gastos excepcionales	0,00		0,29		0,29	0,00
681	Amortización del inmovilizado material	0,00	19.287,15		19.287,15	0,00	19.287,15
68100001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL DF	0,00		19.287,15		19.287,15	0,00
705	Prestaciones de servicios	0,00	125,06	241.157,69	0,00	241.032,63	-241.032,63
70500002	INGRESOS POR SERVICIOS PROPIOS	0,00		5.229,10		5.229,10	-5.229,10
70500003	INGRESOS POR SERVICIOS ADUANEROS	0,00		13.805,00		13.805,00	-13.805,00
70500004	INGRESOS ALMACENAJE NAVES N1 y N2	0,00		46,50	53.822,70	0,00	53.776,20
70500005	INGRESOS ALMACENAJE EXTERIOR	0,00			1.751,04	0,00	1.751,04
70510001	INGRESOS CUOTA PARKING CT	0,00		78,56	104.831,92	0,00	104.753,36
70510002	INGRESOS GASOIL COOP. CT	0,00			31.334,13	0,00	31.334,13
70510003	INGRESOS GASOIL ASOC. CT.	0,00			30.383,80	0,00	30.383,80
740	Subv.donaciones y legados a la explotación	0,00		28.560,27	0,00	28.560,27	-28.560,27
74000002	SUBVENCION CESION GRATUITA INMOVILIZADO	0,00			28.560,27	0,00	28.560,27
769	Otros ingresos financieros	0,00	11.695,40	61.554,73	0,00	49.859,33	-49.859,33
76900000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00		11.695,40	61.554,73	0,00	49.859,33
778	Ingresos excepcionales	0,00		750,20	0,00	750,20	-750,20
77800000	Ingresos excepcionales	0,00			750,20	0,00	750,20
TOTAL FINAL		0,00	2.166.137,09	2.166.137,09	4.987.616,14	4.987.616,14	0,00



Notas o Certificaciones Bancarias



CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA
BANCOS

Entidad	Cuenta	Saldo Contable 31-12-2024	Saldo Bancario 31-12-2024
ES97-3058 0220-6727 2002-3693	Cta. Cte. a la vista. €uros	1.986.482,24 €	1.986.482,24 €



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA, con C.I.F. V30606560, es, desde el 07/05/2019, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	07/05/2019
NÚMERO DE CUENTA	ES97 3058 0220 6727 2002 3693
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREDITOR: 1.986.482,24 EUROS

SALDO DISPONIBLE ACREDITOR: 1.986.482,24 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 23 de abril de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

P.P.



Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.04.23 17:07:45 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Número de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1º de fecha 31/10/2012. Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza Puerta de Purchena, núm. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

Extracto de movimientos de cuenta

CUENTA EN EUR: ES97 3058 0220 6727 2002 3693 - DEPOSITO FRANCO				
Fecha	F. valor	Concepto	Importe	Saldo
16/12/2024	16-12	RECIBO ALFONSO SANCHEZ ASOCIADOS ASESORIA LABOR	-86,88	2.089.661,24
18/12/2024	18-12	COMISION LIQUIDACION 23 AVAL :000022040470039599	-150,25	2.089.510,99
18/12/2024	18-12	S/ORD.TRANSFERENCIA PAGO FACTURA IN-24-XU-021463 SEPA 435302251311 ECOSUR SAU	-484,00	2.089.026,99
18/12/2024	18-12	REMESA TRANSFERENCIAS NORMA34 REF: 202412173423143865 V30606560-AN0	-111.483,27	1.977.543,72
18/12/2024	18-12	COM.EMIS.TRANSF.REM.C34 REF: P246322497 00000011148327	-0,50	1.977.543,22
19/12/2024	19-12	COMISION LIQUIDACION 9 AVAL :000022040470271638	-450,00	1.977.093,22
19/12/2024	19-12	COMISION LIQUIDACION 9 AVAL :000022040470274217	-75,00	1.977.018,22
19/12/2024	19-12	TRSF.DE PAGO FACTURAS Nº 245 Y 271 /2024 ASOC DE TRANSPORTISTAS DEL PUERTO DE CA	11.811,58	1.988.829,80
20/12/2024	20-12	TRANSFERENCIA RECIBIDA PAGO FACTURA A 24-000250 TRANSFERENCIA SURESTE SHIPPING, SLU	46,50	1.988.876,30
20/12/2024	20-12	TRSF.DE PAGO FRA 0248 Y 0249 COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FABRICANTES R	4.070,86	1.992.947,16
20/12/2024	20-12	REMESA TRANSFERENCIAS NORMA34 REF: 202412203423179283 V30606560-AN0	-5.653,36	1.987.293,80
24/12/2024	24-12	TRANSFERENCIA RECIBIDA pago fra 24-000289 BADENES TRANSFERENCIA LOGISTICS S.L.	1.263,71	1.988.557,51
27/12/2024	27-12	RECIBO TARIC TRANS, S.L.	-516,29	1.988.041,22
27/12/2024	27-12	RECIBO IBERDROLA CLIENTES,SA	-164,31	1.987.876,91
30/12/2024	30-12	TRANSFERENCIA RECIBIDA PAGO VENCIMIENTO CONFIRMING DE CARTAGO MARPOL S.L. TRANSFERENCIA VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	95,06	1.987.971,97
30/12/2024	30-12	RECIBO SUMINISTROS MAYOR S.L.	-115,80	1.987.856,17
30/12/2024	30-12	REMESA TRANSFERENCIAS NORMA34 REF: 202412293423233441 V30606560-AN0	-1.204,93	1.986.651,24
30/12/2024	30-12	COM.EMIS.TRANSF.REM.C34 REF: Q240556746 0000000120493	-1,00	1.986.650,24
31/12/2024	31-12	RECIBO ASESORIA TECNOLOGICA DE MEDIO AMBIENTE S	-544,50	1.986.105,74
31/12/2024	31-12	RECIBO TGSS. COTIZACION 001 REGIMEN GENERAL	-3.282,70	1.982.823,04
31/12/2024	31-12	RECIBO VISECAR S.A.	-114,35	1.982.708,69
31/12/2024	31-12	INTRS.ACREDITADORES 202411302024123199990000000659855703000	4.658,70	1.987.367,39
31/12/2024	31-12	I.R.C. 2024113020241231190000000000100000000000220 27200023693	-885,15	1.986.482,24

LIBRO MAYOR

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio:

2024

Fechas: 15/12/2024 - 31/12/2024

Cuentas: 57200000-CAJAMAR

Número	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo	Punteo
		57200000 - CAJAMAR	2.596.599,06	610.116,82	1.986.482,24	No
		Acumulado anterior	2.574.652,65	484.991,41	2.089.661,24	No
1.119	18/12/2024	Comisión aval II.EE 18 12 24 al 18 03 25	0,00	150,25	2.089.510,99	No
1.120	18/12/2024	Pago FRA. 21463/1 EUROFINS ECOSUR, S.A.	0,00	484,00	2.089.026,99	No
1.129	18/12/2024	Pago FRA. 4/1 UTE DEPOSITO FRANCO ZAL LOS CAMACHOS	0,00	111.483,27	1.977.543,72	No
1.130	18/12/2024	Comisiones Cajamar	0,00	0,50	1.977.543,22	No
1.131	19/12/2024	Avala DAP 19 12 2024 A 19 12 03 2025	0,00	450,00	1.977.093,22	No
1.132	19/12/2024	Comisión Aval DDA 19 12 2024 A 19 03 2025	0,00	75,00	1.977.018,22	No
1.133	19/12/2024	COBROS DE ASOCIACION TRANSP. PUERTO CARTAGENA	11.811,58	0,00	1.988.829,80	No
1.134	20/12/2024	Cobro FRA. 00000250/1 MARITIMA SURESTE SHIPPING SLU	46,50	0,00	1.988.876,30	No
1.135	20/12/2024	COBROS DE CIFRA, S.L.	4.070,86	0,00	1.992.947,16	No
1.136	20/12/2024	-6-Nómina	0,00	5.653,36	1.987.293,80	No
1.137	24/12/2024	Cobro FRA. 00000289/1 BADENES LOGISTICS S.L.	1.263,71	0,00	1.988.557,51	No
1.158	27/12/2024	Pago FRA. 211090/1 TARICTRANS, S.L.	0,00	516,29	1.988.041,22	No
1.159	27/12/2024	Pago FRA. 127947/1 IBERDROLA CLIENTES SAU	0,00	164,31	1.987.876,91	No
1.160	30/12/2024	Cobro FRA. 00000230/1 CARTAGO MARPOL, S.L.	95,06	0,00	1.987.971,97	No
1.161	30/12/2024	Pago FRA. 127096/1 SUMINISTROS MAYOR , S.L.	0,00	115,80	1.987.856,17	No
1.163	30/12/2024	Rem transf	0,00	1.204,93	1.986.651,24	No
1.163	30/12/2024	Comi. transf.	0,00	1,00	1.986.650,24	No
1.164	31/12/2024	Pago FRA. 12477/1 ASESORIA TECNOLOGICA MEDIO AMBIENTE SL	0,00	544,50	1.986.105,74	No
1.165	31/12/2024	-7-Seg. Soc. Empresa	0,00	3.282,70	1.982.823,04	No
1.166	31/12/2024	Pago FRA. 8688/1 VISECAR S.A.	0,00	114,35	1.982.708,69	No
1.167	31/12/2024	Liquidación intereses diciembre	4.658,70	0,00	1.987.367,39	No
1.167	31/12/2024	Liquidación intereses diciembre	0,00	885,15	1.986.482,24	No
		TOTAL 57200000 - CAJAMAR	2.596.599,06	610.116,82	1.986.482,24	No

LIBRO MAYOR

Empresa: 01 - CONSORCIO DEPOSITO FRANCO CARTAGENA

Ejercicio:

2024

Fechas: 15/12/2024 - 31/12/2024

Cuentas: 57200000-CAJAMAR

Número	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo	Punteo
		TOTAL FINAL	2.596.599,06	610.116,82	0,00	No



Composición de la Plantilla y Retribuciones

PUESTOS DE TRABAJO	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCION BRUTA	SEG. SOC.	TRABAJADORES	HOMBRE	MUJER
Alamacén y mantenimiento	ALMACENERO	25.537,24 €	8.626,56 €	1	1	0
Administración y mantenimiento	ADMINISTRATIVO	27.746,50 €	9.372,72 €	1	1	0
Gerencia	GERENTE	46.671,78 €	14.925,72 €	1	1	0
TOTALS		99.955,52 €	32.925,00 €	3	3	0

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA

Ejercicio: 2024

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo Saldo Debe
640	Sueldos y salarios	0,00	99.955,52		99.955,52
64000001	NOMINA SIMON UBERO GARNES	0,00	25.537,24		25.537,24
64000002	NOMINA HORACIO SASTRE ZABALA	0,00	27.746,50		27.746,50
64000003	NOMINA CARLOS HERNANDEZ PRIETO	0,00	46.671,78		46.671,78
642	S.S. a cargo de la empresa	0,00	32.925,00		32.925,00
64200001	SEG. SOC. SIMON UBERO GARNES	0,00	8.626,56		8.626,56
64200002	SEG. SOC. HORACIOS SASTRE ZABALA	0,00	9.372,72		9.372,72
64200003	SEG. SOC. CARLOS HDEZ PRIETO	0,00	14.925,72		14.925,72
TOTAL FINAL		0,00	132.880,52		132.880,52

Periodo Saldo Haber	Periodo saldo
0,00	99.955,52
0,00	25.537,24
0,00	27.746,50
0,00	46.671,78
0,00	32.925,00
0,00	8.626,56
0,00	9.372,72
0,00	14.925,72
0,00	132.880,52



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA POR LA QUE SE AUTORIZA LA MASA SALARIAL DEL CONSORCIO DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA PARA EL AÑO 2024.

Vista la solicitud de autorización de masa salarial para el año 2024 formulada por el Consorcio Depósito Franco de Cartagena, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha 31 de enero de 2024, el Gerente del Consorcio Depósito Franco de Cartagena, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 24.2 de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2024, y en contestación a la petición de esta Dirección General, envía la información solicitada respecto a las retribuciones salariales satisfechas y devengadas por los trabajadores de la entidad en el ejercicio 2023 y la certificación en la que hace constar que “en cuanto a las horas extraordinarias, ayudas de acción social o similar, productividad variable, incentivos o complementos de idéntica o similar naturaleza y aportaciones a los planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de jubilación, este consorcio no ha abonado ninguna cuantía en 2023 por dichos conceptos”.

SEGUNDO.- La Orden de 15 de marzo de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, procedió a autorizar la masa salarial bruta del Consorcio Depósito Franco de Cartagena para el año 2023, calculada en términos anualizados y de homogeneidad, para un total de 3 trabajadores, en 97.076,92 euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 19.Dos de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para el año 2023, norma que se encuentra prorrogada de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española y que tiene carácter básico, preceptúa que:

“1. En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

2. Asimismo se aplicarán, en su caso, los siguientes incrementos respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022 y con efectos, en ambos casos, de 1 de enero de 2023:





a) Incremento vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA). Si la suma del IPCA del año 2022 y del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023 fuera superior al 6 por ciento, se aplicará un incremento retributivo adicional máximo del 0,5 por ciento.

A estos efectos, una vez publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE.

b) Incremento vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) nominal en el año 2023. Si el incremento del PIB nominal igualase o superase el estimado por el Gobierno en el cuadro macroeconómico que acompaña a la elaboración de la presente ley de Presupuestos, se aplicará un aumento retributivo complementario del 0,5 por ciento.

A estos efectos, una vez publicados por el INE los datos de avance del PIB de 2023, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE.

3. Los gastos de acción social no podrán incrementarse, en términos globales, respecto a los de 2022. A este respecto, se considera que los gastos en concepto de acción social son beneficios, complementos o mejoras distintos a las contraprestaciones por el trabajo realizado cuya finalidad es satisfacer determinadas necesidades consecuencia de circunstancias personales del citado personal al servicio del sector público”.

SEGUNDO.- La LPGE para el año 2023 especificaba de forma expresa el porcentaje de incremento que debían experimentar las retribuciones del personal al servicio del sector público en el año 2023, estableciendo el 2,5 por ciento.

El Consejo de Ministros celebrado el día 3 de octubre de 2023 adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE nº 238 de 5 de octubre).

Asimismo, el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 2024 aprobó el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE nº 34 de 8 de febrero).

Por tanto, una vez establecidos los porcentajes de incremento que se deben aplicar a las retribuciones que percibe el personal laboral del sector público regional las diferentes masas salariales deben ser incrementadas en dichos porcentajes máximos.

TERCERO.- El artículo 24.1 de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 establece:





“1. La masa salarial del personal laboral del sector público regional estará integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por dicho personal durante el ejercicio 2023, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, con el límite de las cuantías informadas favorablemente para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones del sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

Con efectos de 1 de enero de 2024, la masa salarial del personal laboral del sector público regional experimentará el crecimiento máximo que establezca la normativa básica del Estado, respecto de las masas salariales existentes a 31 de diciembre de 2023.

La masa salarial bruta de 2024 se calculará en términos anualizados y de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos. Dicha masa salarial se calculará para cada una de las entidades, sociedades, fundaciones y consorcios comprendidas en el artículo 22.1, apartados b), c), d), e) y g), teniendo en cuenta en sus propios términos, las homologaciones retributivas aprobadas, en su caso, por los órganos de dirección de las mismas.

Lo previsto en los párrafos anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá, en su caso, a través de la negociación colectiva. La autorización de la masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año 2024, y con cargo a ella deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año”.

Asimismo, el artículo 26.2 de la citada Ley, dispone que:

“2. En el ejercicio 2024, las retribuciones de las personas titulares de las presidencias, vicepresidencias y, en su caso, de las direcciones generales o direcciones, gerencias y cargos directivos asimilados de las entidades, sociedades, fundaciones y consorcios a que se refiere el artículo 22.1, apartados b), c), d), e) y g) de esta ley experimentarán los incrementos máximos que establezca la normativa básica del Estado para dicho ejercicio respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023 y, en todo caso, no superarán las correspondientes al cargo de director general de la Administración Regional, excluida la antigüedad que pudieran tener reconocida”.

Por su parte, la Disposición adicional decimoséptima en su apartado 1.f) preceptúa que “la fijación inicial de las retribuciones del personal incluido en el ámbito de aplicación de esta disposición no podrán superar el límite establecido en el artículo 26.2, párrafo primero de esta ley, excepto para el personal investigador cuando las cantidades que superen dicho límite tengan su causa en financiación externa derivada de la ejecución de programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)”. A continuación el apartado 1.h) añade que “las entidades a las





que se refiere esta disposición adoptarán las medidas necesarias con el fin de que las nuevas cuantías que se devenguen en 2024, en su caso, en concepto de antigüedad del personal, de acuerdo con lo dispuesto en los convenios colectivos que les resulten de aplicación, no superen a las establecidas en esta ley para el personal funcionario al servicio de la Administración Regional para cada uno de los grupos de clasificación profesional por cada tres años de servicios”.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, visto el informe emitido por la Dirección General de Función Pública, de fecha 26 de febrero 2024, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24.2 de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2024, y por el Decreto del Presidente 31/2023, de 14 de septiembre, de Reorganización de la Administración Regional, en la redacción dada por el Decreto 42/2023, de 21 de septiembre.

DISPONGO:

PRIMERO.- Autorizar la masa salarial bruta del Consorcio Depósito Franco de Cartagena para el año 2024, calculada en términos anualizados y de homogeneidad, para un total de 3 trabajadores, ascendería a 98.050,12 euros.

En el caso de que la normativa básica del Estado estableciera para el ejercicio 2024 un porcentaje de incremento global de las retribuciones del personal al servicio del sector público regional, el importe de la masa salarial autorizada se deberá incrementar en dicho porcentaje para determinar el importe definitivo de la masa salarial autorizada para 2024.

SEGUNDO.- Con cargo a la masa salarial autorizada deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral que se devenguen en 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA
Fdo.: Luis Alberto Marín González





Composición del Fondo Social



DEPOSITO FRANCO
PUERTO DE CARTAGENA

CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA
COMPOSICIÓN DEL FONDO SOCIAL

Entidad	Participación		Participación		
	Tipo "A"	% de voto	Tipo "B"	Total	%
Cámara de Comercio					
Industria y Navegación de Cartagena	24.040,48	6%	7.248,10	31.288,58	0,79%
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena	24.040,48	6%	43.737,92	67.778,40	1,70%
Autoridad Portuaria de Cartagena	138.420,71	35%	1.342.796,08	1.481.216,79	37,91%
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	205.000,00	53%	2.197.678,12	2.402.678,12	60,32%
Suma	391.501,67	100%	3.591.460,22	3.982.961,89	100%



Copia de las Actas



DEPOSITO FRANCO
PUERTO DE CARTAGENA

centro de transportes
DE CARTAGENA

ACTA DEL PLENO DEL CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2024.

Presidente:

D. Joaquín Gómez Gómez.
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

En Cartagena, siendo las 11:00 horas del día 5 de febrero de 2024, en el Palacio Consistorial del Ayuntamiento de Cartagena, se constituye el Pleno del Consorcio del Depósito Franco, con la asistencia de los señores a la izquierda nombrados y con arreglo al siguiente:

Vicepresidenta:

Dª Noelia María Arroyo Hernández
Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Vocales:

D. José María Gómez Fuster.
Director de la Autoridad Portuaria del Puerto de Cartagena.

D. Pedro Pablo Hernández Hernández.
Vicepresidente de la Autoridad Portuaria del Puerto de Cartagena.

D. Luis Miguel de Andrés Rodríguez.
Jefe Dpto. Cooperación Público/Privada.
Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

D. Diego Ortez Madrid.
Concejal del Área de Gobierno de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

D. Diego José Salinas Hernández
Primer Teniente Alcalde. Concejal del Área de Gobierno de Desarrollo Económico, Empresa e Industria.

Secretario:

D. José María Fernández Uñaz.
Vicepresidente 2º de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (C.O.C.I.N.) de Cartagena.

Otros asistentes:

D. Luis Alberto Marín González.
Consejero de Economía, Hacienda y Empresa de la Región de Murcia

D. Carlos Hernández Prieto.
Gerente del Consorcio del Depósito Franco del Puerto de Cartagena.

D. Miguel Agustín Martínez Bernal.
Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (C.O.C.I.N.) de Cartagena.



ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de ejecución de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos Etapa 0.
3. Aprobar acuerdo del inicio del expediente de contratación de las obras de Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos Etapa 0.
4. Autorizar la asistencia a la mesa de contratación de Dª Ana María Vivancos Abad, como asesora jurídica externa.
5. Nombramiento de la Mesa de Contratación de las obras de ejecución de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos Etapa 0.
6. Publicar el inicio del expediente de contratación de las obras de Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos Etapa 0.

Con respecto al orden del día se toman los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Abierta la Sesión por el Sr. Secretario y entrando en el estudio del Orden del Día, el Sr. Presidente procede a la lectura en voz alta del Acta del Pleno del Consorcio celebrado el 8 de noviembre de 2023, cuyo borrador ha sido distribuido junto con la citación y que los miembros del Consorcio aprueban por unanimidad.

SEGUNDO. APROBACION DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA FASE 1 DEL CENTRO DE TRANSPORTES Y DEPÓSITO FRANCO DE LA ZAL DE LOS CAMACHO ETAPA 0.

Se expone al Pleno del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución de las obras de LA FASE 1 DEL CENTRO DE TRANSPORTES Y DEPÓSITO FRANCO DE LA ZAL DE LOS CAMACHOS ETAPA 0, el cual han sido distribuido a todos los miembros del Pleno junto con la carta de convocatoria al Pleno.

El objeto del contrato es la ejecución de las obras de LA FASE 1 DEL CENTRO DE TRANSPORTES Y DEPÓSITO FRANCO DE LA ZAL DE LOS CAMACHOS ETAPA 0 contempladas en el Proyecto Técnico denominado PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DEL CENTRO DE TRANSPORTES Y DEPÓSITO FRANCO DE LA ZAL DE LOS CAMACHOS ETAPA 0. Dicho Proyecto Técnico fue remitido a todos los miembros del Pleno junto con la carta de Convocatoria al Pleno.



Este contrato se fundamenta en la necesidad de acometer las obras necesarias para iniciar la construcción de un centro de transportes y depósito franco en la ZAL de los Camachos para ofrecer a las empresas un enclave que cuenta con instalaciones logísticas intermodales, lo que promoverá la integración del Puerto de Cartagena en la Red Europea Multimodal de distribución y transportes, lo que promueve el tránsito eficiente de los transportes pesados en la zona portuaria de Cartagena.

Los miembros del Pleno, tras el pertinente análisis acuerdan por unanimidad, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de ejecución de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos en Cartagena.

TERCERO. APROBAR ACUERDO DEL INCIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LA OBRAS DE FASE 1 DEL CENTRO DE TRANSPORTE Y DEPOSITO FRANCO DE LA ZAL DE LOS CAMACHOS ETAPA 0

El Pleno del Consorcio aprueba por unanimidad, iniciar el expediente de contratación, con número DF01/2024, de las obras de LA FASE 1 DEL CENTRO DE TRANSPORTES Y DEPOSITO FRANCO DE LA ZAL DE LOS CAMACHOS ETAPA 0 contempladas en el Proyecto Técnico denominado PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DEL CENTRO DE TRANSPORTES Y DEPOSITO FRANCO DE LA ZAL DE LOS CAMACHOS ETAPA.

Al expediente se incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que hayan de regir el contrato, así como el certificado de existencia de crédito.

CUARTO. AUTORIZAR LA ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN DE Dª ANA MARÍA VIVANCOS ABAD, COMO ASESORA JURÍDICA EXTERNA

Los miembros del Pleno acuerdan autorizar a Doña Ana María Vivancos Abad como asesora jurídica externa para asistir a la Mesa de Contratación, considerando tanto su formación: licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia (1988-93) y título de Experto en Contratos Públicos Edición Extraordinaria Facultad de Derecho de Deusto (2017-8), como su experiencia como asesora en otras Mesas de Contratación.

QUINTO. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE EJECUCION DE LA FASE 1 DEL CENTRO DE TRANSPORTES Y DEPÓSITO FRANCO DE LA ZAL DE LOS CAMACHOS ETAPA 0.

El Pleno acuerda designar a los miembros de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

- Presidente: Vocal del Pleno del Consorcio.
- Secretario: Gerente del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena.
- Vocales:
 - Vocal I.- Técnico de la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC), designado por el Director de la APC.
 - Vocal II.- Técnico del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) designado por el Director del INFO.
 - Vocal III.- Técnico de la Cámara de Comercio o Ayuntamiento de Cartagena, designado por el Presidente de la Cámara o Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena.
 - Asesora jurídica externa: Ana María Vivancos Abad.
 - Vocal con atribuciones relativas al control económico-presupuestario



SEXTO. PUBLICAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DEL CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA.

Se acuerda por unanimidad del Pleno, publicar en el Perfil del Contratante del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena, la documentación integrante del expediente de contratación, Pliego de Cláusula Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas. Así como, a autorizar al Gerente del Consorcio a publicar el expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión del Pleno del Consorcio siendo las 12:30 horas del día 5 de febrero de 2024, de lo que yo como Secretario doy fe con el VºBº del Presidente, Sr. D. Joaquín Gómez Gómez.

VºBº El Presidente

El Secretario

D. Joaquín Gómez Gómez.

D. José María Fernández Uñaz

ACTA DEL PLENO DEL CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024.

Presidente:

D. Joaquín Gómez Gómez.
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Vicepresidenta:

Dª Noelia María Arroyo Hernández
Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Vocales:

D. José María Gómez Fuster.
Director de la Autoridad Portuaria del Puerto de Cartagena.

D. Pedro Pablo Hernández Hernández.
Vicepresidente de la Autoridad Portuaria del Puerto de Cartagena.

D. Luis Miguel de Andrés Rodríguez.
Jefe Dpto. Cooperación Público/Privada.
Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

D. Diego Ortea Madrid.
Concejal del Área de Gobierno de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

D. José Javier Gómez-Vizcaíno Castelló
Vicepresidente 1º de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (C.O.C.I.N.) de Cartagena

Secretario:

D. José María Fernández Uñaz.
Vicepresidente 2º de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (C.O.C.I.N.) de Cartagena.

Otros asistentes:

D. Luis Alberto Marín González.
Consejero de Economía, Hacienda y Empresa de la Región de Murcia

D. Carlos Hernández Prieto.
Gerente del Consorcio del Depósito Franco del Puerto de Cartagena.

D. Miguel Agustín Martínez Bernal.
Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (C.O.C.I.N.) de Cartagena.

Dª Ana Correa Medina.
Presidenta de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (C.O.E.C.)

En Cartagena, siendo las 13:00 horas del día 24 de junio de 2024, en el Palacio Consistorial del Ayuntamiento de Cartagena, se constituye el Pleno del Consorcio del Depósito Franco, con la asistencia de los señores a la izquierda nombrados y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.
3. Adjudicación si procede, del contrato de obras correspondiente al expediente DF 01/2024.
4. Autorización para formalización del contrato de obras.
5. Nombramiento de Director de Contrato, Director facultativo de Obra y Coordinador en materia de Seguridad y Salud.
6. Autorización para el pago de las certificaciones de obra.
7. Ruegos y preguntas.

Con respecto al orden del día se toman los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Abierta la Sesión por el Sr. Secretario y entrando en el estudio del Orden del Día, el Sr. Presidente procede a la lectura en voz alta del Acta del Pleno del Consorcio celebrado el 5 de febrero de 2024, cuyo borrador ha sido distribuido junto con la citación y que los miembros del Consorcio aprueban por unanimidad.

SEGUNDO. APROBACION DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023.

El Sr Gerente realiza una explicación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, formuladas y auditadas, las cuales fueron enviadas junto con la citación al Pleno.

De manera resumida, Sr. Gerente explica el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Siendo los datos más significativos:

- El inmovilizado material del balance recoge la aportación de terrenos que la Autoridad Portuaria de Cartagena realizó al Consorcio por valor de 1.174.240,00 €.
- El saldo de clientes y acreedores se reduce en 5.770,33 € con respecto al ejercicio 2022 y la tesorería se incrementa en 36.385,25 €.
- El balance del Consorcio no presenta pasivos a largo plazo y las deudas a corto plazo son principalmente con administraciones públicas. (I.V.A., II.EE y Seguridad Social). Siendo el periodo medio de pago en el año 2023 de 23 días.
- En cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias, el Consorcio ha obtenido un beneficio contable de 11.714,32 € en el ejercicio 2023, se

incrementaron los ingresos en unos 8.000 €, los gastos de personal aumentaron un 3,50% y los gastos de explotación se incrementaron en unos 5.000 €.

Los miembros del Pleno, tras el pertinente análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2023, acuerdan por unanimidad, aprobar dichas cuentas anuales. A esta acta se adjunta el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2023.

Igualmente de aprueba por unanimidad la distribución del resultado como sigue:

Base de reparto: BENEFICIOS	Distribución
11.714,32 €	Estos beneficios serán destinados a compensar la cuenta “Resultados negativos de ejercicios anteriores”

TERCERO. ADJUDICACIÓN SI PROCEDE, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DF 01/2024.

El Sr. Gerente informa al Pleno del proceso del expediente de contratación, al cual se presentaron 5 empresas, habiendo sido admitidas la totalidad de las empresas licitadoras por la Mesa de Contratación.

Recibido el Informe de Valoración de criterios sujetos a juicios de valor de la Comisión Técnica, la Mesa de Contratación realizó la valoración de las proposiciones económicas y otros criterios de valoración, resultando las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	Oferta	P. Juicios de Valor (s/30 puntos)	Ampliación plazo garantía (max 20)	Ensayos Adicionales (max10)	Vuelo con dron (max10)	JUICIOS DE VALOR + OTROS CRITERIOS	"Puntuación Económica (max30)"	Puntuación Global
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	1.706.366,02 €	17,80	20,00	10,00	10,00	57,80	11,79	69,59
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	1.718.064,34 €	26,20	20,00	10,00	10,00	66,20	4,71	70,91
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	1.687.862,30 €	14,80	20,00	10,00	10,00	54,80	23,01	77,81
GONZALEZ SOTO S.A. Y MONTAJES ELÉCTRICOS LLAMAS S.L. UTE	1.577.003,33 €	26,20	20,00	10,00	10,00	66,20	30,00	96,20
JUMABEDA, S.L.	1.717.066,10 €	27,80	20,00	10,00	10,00	67,80	5,31	73,11

Como resultado de las puntuaciones obtenidas se clasificaron por orden decreciente atendiendo a la oferta con mejor relación calidad-precio, de la siguiente forma:

Nº ORDEN	EMPRESA	Puntuación Global
1	GONZALEZ SOTO S.A. Y MONTAJES ELÉCTRICOS LLAMAS, S.L. UTE	96,20
2	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	77,81
3	JUMABEDA, S.L.	73,11
4	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	70,91
5	ASFALTOS BITUMINOSOS S.A.	69,59

Tras el pertinente estudio y debate, el Pleno dispone **adjudicar** el contrato para la realización de las obras de ejecución de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos Etapa 0 a la **UTE GONZALEZ SOTO S.A. Y MONTAJES ELÉCTRICO LLAMAS, S.L.**, por un importe de 1.577.003,33 €.

CUARTO. AUTORIZACIÓN PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS.

El Pleno acuerda autorizar al Gerente del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena a realizar las gestiones oportunas para la formalización y firma del contrato obras con la empresa adjudicataria.

QUINTO. NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE CONTRATO, DIRECTOR FACULTATIVO DE OBRA Y COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

El Sr. Gerente comunica al Pleno que el Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente de contratación establece que, el Consorcio del Depósito Franco de Cartagena designará un Director de Contrato, un Director facultativo de obra y un Coordinador en materia de Seguridad y Salud.

En cuanto al Director de Contrato, responsable de la comprobación, coordinación, vigilancia e inspección de la correcta realización de la obra, así como, encargado de realizar todos los trámites y gestiones que deriven del pliego de cláusulas administrativas y contrato de obra correspondiente al expediente de contratación DF01/2024, el Pleno del Consorcio decide por unanimidad designar al Gerente del Consorcio como Director de Contrato.

Para la designación del Director facultativo de obra y Coordinador en materia de Seguridad y Salud, el Sr. Gerente presenta informe de dos propuestas de las empresas Getnisa Ingeniería Civil, S.L.P. e Imacapi, S.L. Analizado el informe por los miembros del Pleno, se aprueba por unanimidad la propuesta del gerente de nombrar Director facultativo de obra y Coordinador en materia de Seguridad y Salud a la empresa Imacapi, S.L.

SEXTO. AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA.

Se acuerda por unanimidad del Pleno, autorizar al Gerente del Consorcio a realizar los pagos correspondientes a las certificaciones de obra que se expidan mensualmente, con el visto bueno del Presidente del Consorcio.

SÉTIMO. RUEGOS Y PRESUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.



DEPOSITO FRANCO
PUERTO DE CARTAGENA



Y sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión del Pleno del Consorcio siendo las 14:10 horas del día 24 de junio de 2024, de lo que yo como Secretario doy fe con el VºBº del Presidente, Sr. D. Joaquín Gómez Gómez.

VºBº El Presidente

Firmado por ***0697**
JOAQUIN GOMEZ (R:
****0004*) el día
28/02/2025 con un
certificado emitido
por AC Representación

D. Joaquín Gómez Gómez.

El Secretario

FERNANDEZ UÑAZ
JOSE MARIA -
- 22917261S

Firmado
digitalmente por
FERNANDEZ UÑAZ
JOSE MARIA -
22917261S
Fecha: 2025.02.28
12:24:47 +01'00'

D. José María Fernández Uñaz